

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
Trebballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Trebballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 333 . MAYO DE 2012

www.fe.ccoo.es



Efectos de los recortes en educación

Huelga general en la enseñanza
el día 22 de mayo



ENTREVISTA

Álvaro
Marchesi

Editorial

Primavera caliente en la educación

José Campos Trujillo 3

Miscelánea

..... 4

Noticias

..... 5

Entrevista

Álvaro Marchesi

“Luces para aprender llevará la luz a 60.000 escuelas de Latinoamérica” 8

Juventud

Mi familia, familia de colores

Belén de la Rosa 22

Libros

..... 23

Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata 24

Formación sindical

Los viernes, recortes

Rafael Domenech 24

Formación

Convocatoria de formación en los sectores públicos

Pilar Losada 25

Cultura

Paradojas musicales

Victor Pliego 25

Tribuna

No más recortes en la ciencia

Julio Serrano 20

Mujeres

Sumando, sumando...

Esther Muñoz 26

Crónica bufa

Tiempos de penuria

Luis García Trapiello 26



TEMA DEL MES

Efectos de los recortes en la educación

Una inyección letal a la universidad pública

Mª José Saura 11

Por la congelación de los precios universitarios

Aldo Reverte Rivas 12

El último envite privatizador contra la educación superior en Europa

Mª Luisa Sánchez Simón 14

Educación plantea reducir en un 30% su presupuesto

Luis Castillejo 15

El PSEC también se moviliza

Matilde Llorente 17

Los recortes educativos degradan la Formación Profesional

José Luis Giménez 18

Repercusiones de los recortes en la enseñanza concertada

Manuel Estacio 19

A menor ratio y jornada lectiva, mejores resultados educativos

Juan Martínez 20

Ha coordinado el Tema del Mes:

Mª José Saura, Responsable de la Secretaría de Universidad, FE CCOO

ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía 27	Cantabria 29	Galicia 32
Asturias 27	Castilla y León 30	La Rioja 32
Aragón 28	Castilla-La Mancha 30	Región Murciana 33
Illes Balears 28	Cataluña 31	Madrid 33
Canarias 29	Euskadi 31	País Valencià 34
	Extremadura 32	Navarra 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,
Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo,
Antonio García, Pedro González, Natalio González,
Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther
Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz,
Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Cataluña: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igartua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02
www.graforama.com

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.
publicidadhg@hgpublicidad.com.es

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Primavera caliente en la educación



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

ESTAMOS ante una primavera caliente en todos los sectores de la educación, marcada por la movilización social y laboral contra la reconversión brutal de la enseñanza pública emprendida por el Gobierno del PP. Además de numerosas concentraciones ante el Ministerio y las consejerías de Educación, tuvieron un seguimiento masivo las movilizaciones del 29 de abril y las jornadas de lucha del día 10 de mayo y de luto por la educación del día 17. A estas movilizaciones seguirán otras que iremos convocando.

Desde el comienzo de la crisis los Presupuestos educativos han descendido 4.500 millones de euros. De esa cantidad, 800 millones corresponden a la reducción del 27% en el Ministerio de Educación recogida en los Presupuestos del Estado de este año y 3.600 al recorte adicional contemplado en el Real Decreto Ley de 20 de abril. Se están liquidando avances logrados en muchos años. Asistimos a un ataque frontal y sin precedentes a la calidad, a la igualdad de oportunidades y al empleo.

El Ejecutivo pretende que en un solo año retrocedamos cuarenta años en el ámbito educativo, despidiendo a más de 100.000 profesores, puesto que a los interinos que no podrán volver a la docencia hay que sumar aquellos miles de graduados que tampoco podrán opositar a alguna plaza docente debido a la suspensión de las ofertas de empleo público en el sector. Además, en la universidad serán despedidos muchos profesores asociados. La privatización de los servicios educativos facilitará el despido de miles de compañeros del PSEC.

En CCOO hemos denunciado ante el Defensor del Pueblo el Real Decreto Ley 14/2012, por el que se recortan 3.600 millones de euros a la educación

El ministro de Educación ha conseguido que por primera vez en la historia de nuestra democracia haya una huelga general en todo el sector público educativo, incluida la universidad, con el respaldo de las asociaciones de padres y madres, de toda la comunidad educativa y de numerosas organizaciones sociales. Los recortes constituyen en la práctica una reconversión brutal del sistema educativo y del empleo en el sector. Por todo ello, exigimos un cambio radical en la política social y educativa. No se sostiene la exigencia de consolidación fiscal que el ministro mantiene como excusa para mantener los recortes. Algunas comunidades autónomas gobernadas

por el PP ya recortaron hace dos cursos, generalizándose tras los resultados de las elecciones autonómicas. Es la línea política del PP y que nada tiene que ver con la reducción del déficit.

En la Federación de Enseñanza de CCOO hemos tomado una iniciativa legal importante al denunciar ante el Defensor del Pueblo el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, para que la institución tramite un recurso de inconstitucionalidad contra dicha norma.

La justificación del recurso es que el decreto vulnera el principio de jerarquía normativa, las competencias de las comunidades autónomas y la autonomía universitaria, además del derecho a la educación contemplado en nuestra Constitución.

Le recordamos al ministro de Educación la recomendación de la comisaria de Educación de la Unión Europea, según la cual España, Portugal y Malta: "Deben invertir más y adoptar más medidas que el resto de países para rebajar las tasas de fracaso escolar y ofertar a los jóvenes que han abandonado el sistema una segunda oportunidad para volver a los estudios".

Huelga también en la universidad

LOS SINDICATOS representativos en la universidad nos hemos sumado a la convocatoria de huelga para que se retire el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, que amenaza con excluir a muchos de nuestros estudiantes del sistema universitario por el posible aumento de los precios públicos. Además, deja en manos de las comunidades autónomas la decisión con una horquilla abusiva en un entorno de alto nivel de desempleo y bajos salarios.

Por otra parte, el nuevo régimen de dedicación docente tendrá una repercusión muy importante en las plantillas de la universidad, fraccionando el colectivo del PDI entre los que podrán investigar y a los que les resultará prácticamente imposible.

Recordamos que es en la enseñanza universitaria donde se produce el mayor recorte absoluto, de casi 250 millones de euros, lo que supone un descenso del 62,5%. Esta reducción debe interpretarse como una advertencia a las comunidades autónomas para que no esperen una financiación pública adecuada de la enseñanza superior en el momento de plena integración en el Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación.

Cuatro de cada diez ofertas de empleo se dirigen a titulados en FP

El aumento de la cualificación que está experimentando el mercado laboral y la necesidad de muchas empresas de requerir profesionales con formación práctica hacen que cuatro de cada diez ofertas de empleo vayan dirigidas a titulados en Formación Profesional (FP), según datos de Randstad. En concreto, la empresa de trabajo temporal apunta que en 2011 había en España 610.860 alumnos, un 5,6% más que el año anterior. Los puestos más solicitados se concentran en informática y comunicaciones, hostelería, industria, administración y comercio y marketing. Los perfiles más demandados son los de programador, diseñador web y experto en redes de comunicación y técnico de sistemas.

OCDE recomienda elevar la cualificación de los docentes

La OCDE recomienda a los gobiernos elevar el nivel de cualificación y especialización de los profesores y directores de los centros diseñando una carrera atractiva. Esta es la principal conclusión del informe 'Preparación de maestros y líderes escolares para el siglo XXI', que destaca que muchos países se enfrentan a la escasez de profesores cualificados. Así, uno de cada cinco directores alerta de la falta de docentes de Matemáticas o Ciencias. El informe insiste en la necesidad de dotar de mayor autonomía a los centros y destaca la figura del director en la toma de decisiones.

Educación temprana de calidad centró las reivindicaciones de la Semana de Acción Mundial por la Educación

Del 23 al 29 de abril se celebró en todo el mundo la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) bajo el lema "Con derechos desde el principio. Por una educación temprana de calidad". Las reivindicaciones se centraron en la atención y educación de la primera infancia, es decir, la que va de los 0 a los 6 años. Una de las actividades que se organizaron fue "La Gran Imagen", un gran collage compuesto por todas y cada una de las imágenes (fotos, dibujos, etc.) que niños, jóvenes y adultos quisieron compartir inspirándose en el derecho a la atención y a la educación en la primera infancia.

Ministro Wert: "los ajustes, que no recortes, en Educación son de sentido común y no van a afectar a la calidad de enseñanza"



Rincón de citas

"Una subida de tasas universitarias puso en pie de guerra a los estudiantes británicos hasta el punto de obligar a David Cameron a ralentizar el proceso. Aquí, José Ignacio Wert asume el riesgo de soliviantar a la universidad a cambio de unos beneficios no cuantificados; máxime cuando algunas comunidades autónomas ya han anunciado que no aplicarán estas alzas".

El País 20/4/2012

"La investigación, que siempre reclama muchos años y mucha paciencia, no encaja en la mirada de unos gobernantes que son prisioneros de un presente absolutamente tiranizado por las urgencias de cada instante. Si hay una actividad que tiene poco que ver con los códigos efímeros de la actualidad en directo es la ciencia, que exige una constancia, una repetición, una disciplina y un silencio que lo alejan de los focos".

Francesc Marc-Álvaro/ Periodista

La Vanguardia 25/4/2012

Sin comentarios

"En ningún momento ha demostrado [el ministro Wert] cómo puede mejorar la calidad o la eficiencia un paquete que reduce las plantillas, aumenta la carga lectiva de los docentes y el número de alumnos por clase, elimina aulas y actividades de refuerzo y reduce la oferta de estudios en los institutos. Y eso en una red pública que tiene 320.000 alumnos más que hace dos años. Resulta difícil creer que estas medidas no agravarán".

El País 6/5/ 2012

"Una experiencia vital más rica y un mercado más abierto redundaría en una mayor diversidad de estudiantes y de profesores que elevaría el nivel académico general. España, gracias al idioma, al clima y a la calidad de vida, podría tener opciones de atraer talento académico como sucede en EEUU, donde no siempre el salario es lo más importante para atraer a los mejores profesores".

César García/ Profesor de la Universidad

Pública del Estado de Washington

El Mundo 2/5/ 2012

Los sindicatos convocan el día 22 de mayo una huelga general en la enseñanza

LOS SINDICATOS de la enseñanza pública han convocado una huelga para el día 22 de mayo en toda la educación pública, incluida la universidad, para protestar contra los recortes en educación y en particular contra el real decreto ley del pasado 20 de abril por el que se recorta 3.600 millones de euros a la enseñanza y se aplican una serie de medidas que dañarán severamente a la calidad, la equidad y al empleo en el sector. Se trata de la primera huelga general y total en el sector que además recibe el respaldo de toda la comunidad educativa, incluido el de las asociaciones de padres y madres.

Esta convocatoria fue precedida de la jornada de lucha del 10 de mayo convocada por la Plataforma Estatal por la Educación Pública, integrada por los sindicatos FECCOO, FETE-UGT, STEs, CGT, Sindicato de Estudiantes, CEAPA y los Movimientos de Renovación Pedagógica, bajo el lema "No al desmantelamiento de la escuela pública. No al suicidio social". Ese

día hubo en los centros paros de cinco minutos, así como asambleas y encierros, y en todos se leyeron manifiestos y se colgaron pancartas.

Según la Plataforma, el recorte en la educación es un "suicidio social que supondrá la pérdida de futuro para nuestros hijos". "Estamos ante una reforma del sistema educativo que invalida la promesa que hizo el ministro de que algunas de las medidas sólo serían temporales", agregó su portavoz. También negó que sea falso que, como afirmó el ministro, las medidas no atenten contra la calidad de la educación y la equidad. Por el contrario, dijo que eliminarán la igualdad de oportunidades y destruirán la función de compensación de las desigualdades de origen social que cumple la enseñanza pública. Igualmente desmintió que las medidas se apliquen con flexibilidad en las comunidades autónomas, sino que serán de obligado cumplimiento.

También los días 29 de abril y 1 de

mayo las calles de las principales ciudades de España se llenaron de cientos de miles de personas convocadas por CCOO, UGT y la Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos para protestar contra los recortes de 10.000 millones de euros en la sanidad y la educación y unas medidas que reducen la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos y que suponen un brutal ataque al modelo de estado social que consagra la Constitución. En las manifestaciones del 29 de abril el lema genérico fue "Con la educación y la salud no se juega".

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, advirtió que el Gobierno "con su política de reformas y recortes quiere socavar los cimientos del Estado de bienestar, desde la prepotencia de la mayoría absoluta". Toxo denunció "una operación de transferencia de rentas del trabajo a rentas del capital" y que "está en juego la reorganización del modelo de sociedad".

La Plataforma por la Educación Pública denuncia las medidas ministeriales

LA PLATAFORMA por la Educación Pública entregó el pasado día 17 de mayo en el Registro del Ministerio de Educación algunas de las normas básicas que rigen nuestro sistema educativo, con el fin de recordarle al ministro la vigencia de la Constitución Española, que garantiza el derecho a una enseñanza de calidad, así como las leyes orgánicas educativas en vigor, la LODE, la LOE y la LOMLOU, que fueron promulgadas después de un amplio debate con todos los sectores que participan en la tarea educativa.

También se adjuntó un ejemplar del diccionario de la Real Academia de la



Lengua, a fin de que el ministro pueda repasar el significado de algunas palabras imprescindibles para la convivencia, como democracia y negociación.

Estos documentos se entregaron el mismo día en que el Congreso de los Diputados convalidaba el real decreto-ley de los recortes con los votos del Grupo Popular. Las organizaciones que

integran la Plataforma, los sindicatos CCOO, STEs.i, FETE-UGT y CGT, la Confederación de Padres de Alumnos CEAPA, el Sindicato de Estudiantes, la Asociación de Estudiantes en movimiento (EeM) y los MRPs, han querido expresar así su malestar por unos recortes y reformas que van a empeorar significativamente la educación pública.

CCOO recurrirá el decreto ley de los recortes ante el Defensor del Pueblo

La Federación de Enseñanza de CCOO denunciará ante el Defensor del Pueblo el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, por el que se recortan 3.600 millones de euros a la educación, para que la institución tramite un recurso de inconstitucionalidad contra dicha norma.

SEGÚN la abogada del Gabinete jurídico de la Federación, Carmen Perona, el real decreto ley vulnera varios artículos de la Constitución, como el del respeto al principio de jerarquía normativa y el relativo a las competencias de las comunidades autónomas.

Además, CCOO considera que el recorte atenta contra el artículo 27 de la Carta Magna, que establece que la educación es un derecho fundamental. Asimismo, el Gabinete jurídico del sindicato estima que el real decreto ley vulnera la autonomía universitaria y de las comunidades autónomas, razón por la que los gobiernos vasco y catalán han anunciado también su propósito de impugnarlo.

Carmen Perona recordó que la norma denunciada regula las retribuciones y la jornada de los funcionarios, así como las tasas universitarias y las titulaciones, materias que son competencias exclusivas de las comunidades y de las

universidades, en virtud de la autonomía que les reconoce la ley.

La abogada de CCOO denunció que el Ministerio de Educación ha ordenado las medidas educativas prescindiendo de la negociación colectiva y de lo estipulado en el Estatuto Básico del Empleado Público. Más aún, ni siquiera el Gobierno informó previamente a los representantes legales de los trabajadores sobre dichas medidas que afectan a las condiciones laborales de cientos de miles de empleados públicos y de la enseñanza concertada.

Por otra parte, Carmen Perona precisó que, ante la imposibilidad de que CCOO pueda presentar, como organización, la cuestión de inconstitucionalidad, ésta se canalizará a través de trabajadores individuales en los Juzgados de lo contencioso-administrativo.

En la página 24 de Consultas jurídicas se desmenuza con detalle la justificación legal del recurso de CCOO.

Seis medidas que han incendiado el sistema educativo

ÉSTAS SON las seis medidas aprobadas por el Ministerio de Educación para ahorrar 3.600 millones de euros en la educación.

- Elevar hasta un 20% la *ratio* de alumnos por aula en Primaria y Secundaria.
- Aumentar la parte lectiva de la jornada semanal del profesorado: que sea como mínimo de 25 horas en Primaria, y 20 horas en Secundaria (ahora, como máximo, es 25 horas en Primaria y 21 en Secundaria).
- Retraso en la implantación de los módulos de 2.000 horas de FP hasta el curso 2014-2015.
- Derogar la obligatoriedad de que los centros oferten dos de los tres tipos de bachillerato que hay.
- Anular los complementos retributivos del profesorado con carácter coyuntural.
- Las bajas inferiores a los diez días lectivos deberán ser cubiertas con los propios recursos del centro y no por interinos.

La consejera vasca de Educación, Isabel Celaá, acusó al Ministerio de invadir competencias de las comunidades y se quejó de que ni siquiera se le hubiera entregado su iniciativa por escrito. En las páginas del Tema del Mes se analizan con detalle las repercusiones de estas medidas en el funcionamiento del sistema educativo.

Los universitarios pagarán hasta 540 euros más en la primera matrícula

EL MINISTERIO de Educación ha propuesto a las comunidades autónomas que cada alumno pague hasta 540 euros más por la primera matrícula universitaria -a razón de 60 euros al mes. Concretamente, el Gobierno plantea la posibilidad de ampliar la horquilla que tendrán que pagar los alumnos de su puesto universitario y que irá desde el

15% hasta el 25% del coste de este puesto en las universidades públicas, lo que supone un incremento de hasta un 66% de las tasas. Además, la horquilla se ampliará cada vez que el alumno suspenda una asignatura, de forma que se sitúa entre un 30 y un 40% para la segunda matrícula, entre un 65 y 75% para la tercera matrícula y entre un 90 y

un 100% en la cuarta matrícula. Para los master no habilitantes, se plantea hasta un rango máximo del 50%.

Por otro lado, el Gobierno ha planteado a las comunidades autónomas cambiar la carga docente del personal universitario en función de los sexenios vivos que tengan en relación con la investigación.

Wert anuncia que la reforma educativa se tramitará en el Parlamento en otoño

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha asegurado que la reforma académica que prepara el Gobierno llegará al Congreso previsiblemente después del verano y entraría en vigor progresivamente a partir del curso 2013-2014.

NO OBSTANTE, los temarios de la materia Educación para la Ciudadanía se modificarán por real decreto para que se estudien ya el curso próximo, si bien el cambio de nombre por el de Educación Cívica y Constitucional tendrá que esperar a la reforma en sí de la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Según Wert, se reforzarán las asignaturas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés) en un posible cambio de planes de estudio. Como argumento, rechaza el "excesivo grado" actual de elección de materias optativas, alude a la "falta de troncalidad" de los currículos y a la pérdida de la cultura del esfuerzo.

Resume el núcleo de la reforma en la "conversión" de cuarto de la ESO "propedéutico", es decir, con "muchísima troncalidad y una diversificación de caminos" entre el bachillerato y la FP de grado medio. "Pero ese curso -precisamente- sigue formando parte integrante de la educación obligatoria y gratuita. No existe una titulación de la ESO previa a cursar ese año". La idea, subraya el ministro, es que la elección temprana pueda servir de motivación para continuar el recorrido académico a estudiantes que hoy no la tienen.

Jornada de luto por la educación y la sanidad contra los recortes

CON MOTIVO de la aprobación en el Congreso de los Diputados del real decreto ley con los recortes en educación y sanidad, sindicatos del ámbito sanitario, educativo y organizaciones educativas y sociales convocaron el pasado día 17 un jornada de luto por la educación y la sanidad.

Las medidas recogidas en el decreto ley supondrá la masificación de aulas, la pérdida de calidad, la pérdida de derechos, el aumento de las tasas universitarias, la privatización de servicios educativos, la disminución de becas, el aumento de la jornada laboral, la pérdida de miles de puestos de trabajo, etc. Será la muerte, o más bien, el "asesinato" de la educación.

La jornada de luto consistió en un minuto de silencio en los centros docentes, vestirse de negro como otro acto

simbólico de la comunidad educativa, llevar un lazo negro, colgar crespones en los centros y organizar charlas-debate con el alumnado de Secundaria, bachillerato y universidad sobre el negro futuro que les espera.

También organizaron a mediodía una concentración/velatorio ante el Congreso de los Diputados, al mismo tiempo que se realizaron concentraciones ante las delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas.

Unos servicios públicos fuertes son la única garantía de unos niveles mínimos de equidad social. Sólo ellos pueden asegurar para todos los ciudadanos, no sólo para una minoría, una enseñanza de calidad, el cuidado de nuestra salud, la seguridad ciudadana, la justicia, la cultura y unos eficaces sistemas de protección social.



PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza
91 308 00 32

**Por una educación para todos:
reconocida, valorada y respetada**

www.preparadores.eu - info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel.: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN MÁLAGA: Tel.: 951 24 20 20. C.e.: malaga@preparadores.eu

OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

Álvaro Marchesi / Secretario general de la OEI

"Luces para aprender llevará la luz a 60.000 escuelas de Latinoamérica"



Fran Lorente

Álvaro Marchesi (Madrid, 1947) es secretario general de la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) desde 2006. Es catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación. Además de subdirector general de Educación Especial en el Ministerio de Educación, entre 1986 y 1992 fue director general de Renovación Pedagógica. Participó en la elaboración de la ley de reforma del sistema educativo español (LOGSE). Entre 1992 y 1996 se hizo cargo de la Secretaría de Estado de Educación. Ha publicado varios estudios sobre la educación.

Diez mil millones de dólares en diez años y once objetivos son las bases del gran proyecto Metas educativas 2021 diseñado por los gobiernos de los países latinoamericanos. Uno de los programas, Luces para aprender, fue presentado el pasado día 9 por la Organización de Educación Iberoamericana y su secretario general Álvaro Marchesi, quien en esta entrevista ofrece detalles sobre el proyecto

¿Puede explicar en que consiste el proyecto "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios"?

En 2008 los ministros de los países latinoamericanos se reunieron para analizar cómo dar un impulso a la educación en la región. Decidieron poner en marcha un proyecto de largo alcance que coincidiera con la década del bicentenario de la independencia de los distintos países. El proyecto compromete 10.000 millones de dólares en diez años y ha establecido 11 metas con una serie de indicadores de niveles de logro y con un sistema de evaluación permanente. Cada año destacamos una para que tenga visibilidad.

¿Estas metas son comunes para todos los países?

No son metas comunes sino genéricas que se adaptan a cada país. No es lo mismo Guatemala, que Brasil, que México o que España. Hemos establecido un consejo asesor de las metas, con la representación de todos los sectores sociales y un fondo solidario para apoyar a los países más pobres en el logro de esos objetivos. Finalmente, fue aprobado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina.

En estos dos años se ha producido un incremento notable de la inversión pública en la educación en todos los países, excepto en España y Portugal. En algunos se está tratando de que "Metas Educativas" se convierta en una referencia legal.

¿Qué papel desempeñarán las nuevas tecnologías?

Una faceta a la que se ha prestado mucho interés es la implantación escolar de las nuevas tecnologías. Ahora bien, para hacerla posible es necesario que haya conexión eléctrica. En Latinoamérica más de 60.000 escuelas care-



Los gobiernos tienen confianza en nuestro proyecto, independientemente de su signo político

cen de acceso a la red eléctrica, por lo que no pueden tener conectividad. Las condiciones de estos centros son mucho peores que las del resto. Se trata de escuelas rurales, situadas en zonas marginales y que padecen un abandono histórico.

Por ello en la Cumbre siguiente de jefes de Estado, que se celebró en Paraguay, se aprobó el proyecto *Luces para aprender*, que tiene cinco grandes metas: llevar las electricidad mediante paneles solares a cada una de las escuelas, conseguir que en éstas haya conectividad y ordenadores, formar a los maestros, formar a jóvenes para que puedan mantener o arreglar las baterías o los paneles que se estropeen, y comprometer a la comunidad de la aldea o del pueblo, de modo que la escuela se convierta en un centro comunitario de formación. Por ejemplo, ahora hemos puesto programas de gestión agraria en Paraguay para ayudar a los campesinos a que aprendan nuevas técnicas.

¿A cuánto asciende el coste del proyecto?

El coste del proyecto asciende a uno 260 millones de euros, unos 4.000 euros por escuela, dependiendo de su tamaño, de las distancias y de las dificultades de acceso. Diferenciamos tres tipos de países: los ricos, a los que les financiamos el 10%, como Brasil o México, los de renta media, como Colombia o Perú, con una financiación del 50%, y los más pobres, Centroamérica, los del Caribe y Ecuador, a los que financiamos

el 90%. El fondo solidario dispone de unos 80 millones de euros, de modo que los países aportan unos 180. Nosotros hemos colaborado con cerca de 50 millones con aportaciones, por lo que hemos sido capaces de firmar un convenio con la mayoría de los países. Esperamos que este año se beneficien 2.000 escuelas. Las primeras las inauguraremos a primeros de julio.

¿Recibe el proyecto apoyo de instituciones e incluso de otros países?

Tenemos el apoyo de instituciones privadas y grandes corporaciones de energía y grupos de prensa. Taiwan tiene relaciones con varios países, por lo que también hace impor-

OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

Líder en Aprobados con Plaza

CAMBIA LA OPOSICIÓN

Maestros
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN INFANTE
- AMÉRICA
- ANGLÉS
- EDUCACIÓN FÍSICA
- EDUCACIÓN ESPECIAL
- INGLÉS Y LENGUAJE
- FRANCÉS

Secundaria y FP

NUEVOS TEMARIOS

- PEDAGOGÍA Y PSICOLÓGIA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- PEDAGOGÍA PSICOLÓGIA - LENGUA CASTELLANA Y LINGÜÍSTICA
- PEDAGOGÍA PSICOLÓGICA - MATEMÁTICA
- GEOGRAFÍA
- INGLÉS - FRANCÉS - FLETOLOGÍA
- FÍSICA
- QUÍMICA
- DIBUJO
- BIOLOGÍA
- PROCESOS SANITARIOS
- PSICOLOGÍA
- PSICOLOGÍA DE LA SALUD
- PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA
- PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA
- PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA
- PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA

Una plaza es para TI

- ✓ para toda la vida
- ✓ un puesto de prestigio
- ✓ más de 29.000 C/año
- ✓ 2 meses de vacaciones

CURSOS HOMOLOGADOS

magister

Máster de Secundaria y Pedagógicos
Inglés/Habilitación Lingüística
Curso de Adaptación al Grado
Cursos para Sexenios y Traslados

Preparación: Presencial A distancia On-Line

ABIERTO PLAZO DE MATRICULA

Inicio de clases en Octubre

tel. 902 99 55 97 www.magister.es

Más de 52 años de experiencia y seriedad

tantes aportaciones. Necesitamos dos años más para introducirnos en un 15% de escuelas que se encuentran en la selva y tienen un acceso más difícil. Pero el grueso del programa estará completo en tres años, puesto que tenemos los recursos, los medios y la experiencia.

Este año pondremos en marcha una campaña para que las comunidades educativas de España puedan hermanarse con las escuelas latinoamericanas y colaborar con ellas, que haya intercambios y puedan ayudarles económicamente.

¿Qué acogida está teniendo el proyecto?

Al Gobierno español no le afecta este proyecto, aunque lo que puede hacer es colaborar con otros países. El acuerdo se renueva cada año. Esperemos que se cumplan los compromisos porque se cuenta con un buen impulso económico. Por suerte, la mayoría de los países latinos se encuentran en un buen momento económico. Los gobiernos tienen confianza en nuestro proyecto, independientemente de su signo político, al igual que los empresarios.

¿Cómo se articulará la formación de los docentes que deben enseñar la aplicación de las tecnologías y la formación técnico-profesional?

Impartiremos formación para los maestros de todas las escuelas involucradas en el proyecto en nuevas tecnologías atendiendo a tres niveles. Les facilitamos los materiales necesarios y la formación la reciben on line.

¿De qué manera pueden afectar los recortes a los planes de trabajo de la OEI?

Ha habido un recorte considerable en cooperación internacional, de cerca de un 65%. Afecta a la cooperación y la OEI los aportes que nos daba para la cooperación con Latinoamérica se reducirán. Pero nos hemos adelantado a los acontecimientos y estamos buscando recursos en otros países, como Taiwan, Corea, la Unión Europea, las empresas. Aunque dependemos de España, no hasta el punto de no poder poner en marcha el proyecto por el recorte de recursos en cooperación internacional.

Nos hemos adelantado a los recortes y estamos buscando recursos en otros países, como Taiwan, Corea y la Unión Europea



“Nos estamos convirtiendo en referencia mundial”

¿Cuáles son las relaciones de la OEI con otras regiones del mundo?

En la OEI nos hemos abierto a otras regiones del mundo. Estamos en relaciones con Corea y se han interesado algunos países árabes para que asesoremos a la Liga Árabe en temas educativos. También estamos en contacto con la Confederación de países africanos.

Nos estamos convirtiendo en una referencia mundial en la configuración de un proyecto colectivo de estas características, con la ventaja en nuestro caso de contar con una lengua y una cultura común y unas relaciones sólidas con España, aunque también haya muchas diferencias entre unos países y otros, sobre todo en niveles de desarrollo económico.



Una inyección letal a la universidad pública



Efectos de los recortes en la educación

En este Tema del Mes analizamos los efectos adversos que tendrá la implantación de las medidas educativas recogidas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, por el que se recortan 3.600 millones de euros en educación. Los responsables de la FECCOO de cada uno de los sectores exponen la situación del suyo y las repercusiones de dicho Decreto Ley. En los tres primeros artículos se aborda el estado de la enseñanza universitaria. En las siguientes colaboraciones se analizan las enseñanzas no universitarias pública y privada concertada, el sector del personal de los servicios educativos y complementarios y la FP.

M^a José Saura

Responsable de la Secretaría de Universidad. FE CCOO



M^a José Saura
Responsable Secretaría
de Universidad
FE CCOO

Después de los ataques recientes directos e indirectos a la universidad pública, tanto por parte de las administraciones como de los medios de comunicación, con el objetivo único de cambiar de modelo definitivamente de universidad pública, nos encontramos con el real Decreto-ley 14/2012 que otorga marco legal a un cambio definitivo de ruta.

ESTOS últimos años hemos asistido a una privatización encubierta y a un acoso y derribo de las universidades por medio de las administraciones que se supone deberían potenciar y hacerse cargo con responsabilidad de su buen funcionamiento. La contención del gasto público se ha visto especialmente reflejada en el seno de las universidades. Una gran mayoría de éstas han entrado en un déficit estructural por su financiación insuficiente.

Las universidades con más déficit son, en general, las que tienen más producción científica. Esto es una gran paradoja, pues el objetivo obsesivo de nuestros gobernantes es que nuestras universidades salgan en los rankings internacionales mientras las estrangulan financieramente. Pero el objetivo no es otro que engañar a la opinión pública, acusando a éstas de su mala gestión, y llevándolas a una situación extrema, para, finalmente, intervenirlas y aplicar una reestructuración. ¿A qué nos suena esta película?

Se ha reducido drásticamente el presupuesto de I+D+i y la partida de becas y ayudas al estudio, tan necesarias para el desarrollo sostenible de la universidad. Poco a poco el empleo en las universidades se ha vuelto más pre-

cario, sobre todo en el entorno de la investigación. Se ha sustituido la palabra becario por precario. Se da por hecho que la carrera investigadora se tiene que realizar en condiciones casi de esclavitud en la fase inicial, de manera que sólo sobrevivan unos pocos después de un camino tortuoso y de mucho esfuerzo.

El real decreto ley 14/2012 ha acelerado este proceso. Parece que este Gobierno tiene la obsesión de acabar con todo en un tiempo record. Cada semana promulga medidas que nos recortan derechos y libertades y nos hacen renunciar de golpe al Estado de bienestar que tanto ha costado conseguir. En un entorno económico de altos índices de desempleo y de bajos salarios, se propone un aumento considerable de los precios públicos. No es el momento socialmente apropiado, a no ser que el objetivo sea otro muy distinto que el de garantizar la igualdad de oportunidades al acceso a la educación superior.

La consecuencia inmediata de esta medida será que muchos de los estudiantes no podrán finalizar sus estudios o deberán ralentizarlos en función de las disponibilidades económicas de sus familias.

En un entorno económico de altos índices de desempleo y de bajos salarios, se propone un aumento considerable de los precios públicos



En cuanto al cambio en el Régimen de Dedicación Docente, su aplicación fraccionará el colectivo del PDI funcionario entre los que podrán investigar, reduciéndoseles la dedicación docente, y el resto, que verá incrementada considerablemente la docencia (33%) y con serias dificultades para adquirir los méritos suficientes para pasar al otro colectivo. En este decreto se reafirma el concepto de docencia como castigo. Queda por concretar y desarrollar qué pasa con la gestión y el PDI laboral.

Una medida que originará una discriminación es el precio abusivo de los másters que no son profesionalizados, y esto, junto con la reducción del presupuesto dedicado a las becas y ayudas al estudio, conducirá a que la carrera investigadora, especialmente en áreas básicas, estará muy determinada por las condiciones socioeconómicas del doctorando.

Además, los precios abusivos de los másters causarán una caída de la demanda, con la consecuencia de la desaparición de muchos de éstos que, junto al incremento de la dedicación docente de una parte muy importante del PDI, afectará mucho a las plantillas de este personal.

Muchas universidades llegarán a una situación límite y con el futuro incierto. Se incrementará, además, la precariedad y la temporalidad, gracias a las nuevas figuras precarias de la Ley de la Ciencia. Otra de las consecuencias será la degradación del valor social del grado, pues pocas personas obtendrán el título de máster.

El decreto ley rezuma elitismo y clasismo, por lo que el conflicto de clase está servido.

Por la congelación de los precios universitarios



Aldo Reverte Rivas
Estudiante de UB-Física, miembro de AEP.

Dos semanas después de la huelga general de universidades del 29 de febrero, en la que más de 50.000 estudiantes y trabajadores, junto con alumnos de Secundaria y ciudadanos de a pie, clamaron en Barcelona por una universidad pública, el Gobierno catalán propuso al Gobierno central liberalizar la subida de los precios públicos de los estudios universitarios.

SU OBJETIVO era un aumento de entre el 60% y el 100% del actual precio de las carreras en Cataluña, que ronda entre los 1.000 y 1.400 euros en función de la experimentalidad, e incluyendo costes de matriculación y tasas de servicios y recursos al aprendizaje. Se trata de cifrar el precio anual por una carrera en torno a un mínimo de 1.600 euros y como máximo por encima de 2.500.

Con esa propuesta, se reunió el día 19 de abril la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), órgano formado por el Ministro de Educación y los responsables de universidad de cada comunidad autónoma. Entre las medidas aprobadas, y como consecuencia del recorte de 3.000 millones de euros, se dio vía libre a la propuesta catalana de reforma de los precios públicos de los estudios superiores. Es evidente la capacidad de influencia de Cataluña en política universitaria y la convergencia entre las propuestas de ambos gobiernos conservadores en materia de universidad.

Las malas noticias no han hecho más que empezar. Este cambio implica no sólo un aumento brutal en el precio de la universidad, sino una reforma en profundidad de los criterios que se siguen para fijar el precio de los estudios.

Hasta este curso, el coste de una carrera se calculaba en función de su experimentalidad. Los aumentos anuales se establecían a partir de una hor-

quilla de precios fijada en torno al IPC y unos puntos por encima del mismo. Cada comunidad autónoma podía aplicar el aumento porcentual que considerase adecuado siempre dentro de este abanico. La tendencia ha sido aumentar el precio por encima del IPC, lo que ha significado un encarecimiento progresivo de la carrera respecto a los salarios reales.

No obstante, en esta ocasión, la reforma contempla que el precio de la carrera se establezca en función de su coste real, cálculo extremadamente controvertido y que, en todo caso, comporta un cambio en el mecanismo que abre la puerta a subidas mucho más arbitrarias y disparatadas, como la que se permitirá el curso próximo en el que cada carrera costará entre el 15% y el 25% de su coste real.

Se supone que las titulaciones son subvencionadas en un 85%, por lo tanto si se aplica el máximo permitido, el precio de los grados en primera matrícula aumentaría un 66%. En segundas matriculaciones el estudiante debería pagarse entre el 30% y el 40% del coste real, lo que implicaría doblar el recargo contemplado actualmente para asignaturas repetidas. Terceras y cuartas matriculaciones estarían entre el 65% y el 75% y el 90% y el 100% del coste real. Este cambio de modelo consolida las propuestas elitistas que se contemplan en el proyecto de Estrategia Universidad 2015.





Para el máster público, la subida es de la misma magnitud, contando que ya de por sí suelen ser un 50% más caros que un grado para el caso de un máster orientado a una profesión regulada y de mucho mayor calado para el caso de los que no son habilitantes.

A la gravedad de estas propuestas hay que sumar la forma en que se ha aprobado: a partir de una reunión de la CGPU, sin escuchar la opinión de los rectores de las universidades públicas, que se reúnen con el ministro en el Consejo de Universidades. Además, el Real Decreto-ley 14/2012, incluye estos aumentos en base a modificaciones de artículos concretos de la LOM-LOU (Ley Orgánica de Universidades). Es por lo tanto una reforma sin consenso y que se cuela por la puerta de atrás, rehuendo todo tipo de debate, propia de los gobiernos autoritarios y cobardes.

Mientras se desploma el poder adquisitivo de las familias españolas, las becas se recortan un 11% y se pretende que en la concesión de éstas pesen más los criterios de mérito que los académicos y se las sustituya progresivamente por préstamos. Todo ello con un paro juvenil que supera el 50%.

A través del Plan Nacional de Reformas, el Gobierno ha endurecido los criterios de rendimiento académico para otorgar o mantener una beca. Además, aunque es cierto que técnicamente el recorte de becas sólo ha afectado a las movilidad y material, *de facto* repercutirá en el número de becas generales que se otorgan ya que, manteniendo el mismo presupuesto que el año anterior, se deberán cubrir matrículas más costosas. Por tanto, la precariedad en las condiciones de estudio y la degradación de las condiciones materiales de vida de la juventud está convirtiéndose en un gran obstáculo en cuanto a las posibilidades de cursar un estudio universitario.

La reflexión de los poderes económicos y políticos apunta contra el carácter público de la universidad y, en particular, contra una universidad abierta en el acceso a toda la población, sin distinción de clase social y

poder adquisitivo. En otras palabras, no ven la situación de crisis como un problema, sino como una oportunidad para acelerar reformas estructurales en los sectores públicos. El capital privado percibe la crisis como una posibilidad para aumentar los espacios de acumulación de capital, por lo que la educación y la sanidad son candidatos suculentos para esta pretensión.

Manteniendo una firme oposición a todas estas propuestas, la Plataforma Unitaria en Defensa de la Universidad Pública (PUDUP) convocó nuevas movilizaciones para el 3 de mayo. Urge generar un movimiento estudiantil (junto PAS y PDI) con un discurso propositivo y una crítica constructiva. Por este motivo, la PUDUP promueve un debate sobre una tabla de reivindicaciones de mínimos, consensuadas entre todos los sectores que participan para avanzar en la concreción de las movilizaciones en la calle y las facultades.

La necesidad de la tabla de reivindicaciones también radica en la voluntad de homogeneizar el discurso sobre universidad de todo el movimiento estudiantil y como herramienta para dotar de más sentido a la PUDUP, aparte de la confluencia en la necesidad de protestar contra la situación de las universidades.

La dos primeras reivindicaciones de las casi 20 que recoge esta tabla, responden a las propuestas de precios públicos y de becas que el gobierno ha hecho. Son éstas:

1. Congelación inmediata de los precios públicos de los estudios universitarios de grado y máster. Modelo de universidad gratuita.
2. Aumento (del 0,08% al 0,24% del PIB) del presupuesto público destinado a becas y, por tanto, del número de becas y becarios (no sólo cuantía). Utilización, exclusivamente, de criterios socioeconómicos en su otorgamiento.



Deficiencias en el acceso a la universidad

LA AGRESIVIDAD de las nuevas propuestas no nos puede hacer olvidar las grandes deficiencias que presenta el modelo de acceso a la universidad. Aunque la mayor parte de la población puede estudiar si se ha esforzado lo suficiente, hay sectores empobrecidos excluidos de esta posibilidad. Tenemos que seguir luchando por un acceso completamente universal, con garantía en la igualdad de oportunidades, en contraste con el modelo defendido por la derecha y el poder económico.

Somos conscientes de que tenemos que afrontar debates para explicar a la sociedad la importancia de una universidad gratuita y de cómo hacerla factible, y más en momentos de crisis. Este es precisamente un gran reto del movimiento estudiantil, de sus asambleas y organizaciones, tanto o más importante que la acumulación de fuerzas en la calle: llenar la universidad de ideas de cambio.



Mª Luisa
Sánchez
Simón
Secretaría
de Universidad
FECCOO

El último envite privatizador contra la educación superior en Europa

La 8ª Conferencia ministerial de Bolonia y 3er Foro de las políticas de Bolonia se han desarrollado los días 26 y 27 de abril en Bucarest, con la presencia de 278 participantes, incluyendo ministros y secretarios de estado de los 47 países miembros del Proceso de Bolonia, la Comisión Europea y los miembros consultivos: UNESCO, Consejo de Europa, ENQA, Internacional de la Educación (IE), EUA, EURASHE, ESU y BE.

AL FORO de las Políticas de Bolonia asistieron delegaciones de 23 países y organizaciones que no son miembros del Proceso de Bolonia, entre los que se contaban los compañeros de sindicatos de la IE CONADU (Argentina), NTEU (Australia) y CAUT/ACCPU (Canadá).

Este foro ha debatido sobre la movilidad internacional, la financiación, empleabilidad, la calidad en la educación superior y los efectos negativos de las tasas académicas.

Los principales objetivos políticos para adoptar en la Declaración de Bucarest han sido una educación superior de calidad para todos, la mejora de la empleabilidad de los titulados y el fortalecimiento de la movilidad como un medio para la mejora del aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Los objetivos políticos principales de la delegación de la IE se concretan en que la Declaración de Bucarest refleje la responsabilidad pública de los estados en la educación superior y la posibilidad de continuar desarrollando un entorno favorable para los trabajadores de la educación superior, como recoge la declaración de Budapest-Viena.

Dos han sido los puntos más controvertidos de la declaración.

El primero, y que ha suscitado un más intenso debate, se refería al carácter público de la financiación de la educación superior y ha sido introducido por la IE en la Declaración de Bucarest.

En el pleno de la conferencia, los partidarios de la privatización encontraron un aliado en la tendenciosa actuación del presidente de la sesión, el ministro danés de Ciencia, Innovación y Educación Superior, Morten Østergaard.

La facción privatizadora estuvo capitaneada por el ministro inglés, quien, en un tono desagradablemente irónico, comentó la irresponsable actitud de aquellos que se olvidan que en

casa les esperan los ministros de finanzas, argumentando en contra del carácter público de la financiación de la educación superior, y poniendo como ejemplo su política de aumento de tasas académicas y préstamos. Esta intervención fue respaldada por la secretaria general de universidades española, María Amparo Camarero, una de las más firmes defensoras de la privatización de nuestra educación superior.

Fue entonces cuando el ministro de la comunidad francófona de Bélgica propuso una redacción -que no se plasmó por escrito-, en la que desaparecía el compromiso de la máxima financiación pública y se ponían al mismo nivel la financiación pública y las otras "fuentes adecuadas". La representación de España inter-

vinó de nuevo para apoyar esta redacción, sumándose Italia y Alemania. Ahora los privatizadores eran los partidarios del "equilibrio".

El ministro francés propuso el texto finalmente adoptado, que empeora el que la IE había introducido poco antes, pero que conserva la máxima financiación pública posible aunque no de forma tan preeminente. Al menos se ha logrado preservar en el papel el carácter público de nuestras instituciones de educación superior en Europa. Hasta el próximo envite.





Luis Castillejo
Acción sindical
de Enseñanza Pública
FECCOO

Educación plantea reducir en un 30% su presupuesto

El documento elaborado por el Gobierno central, con el título Programa Nacional de Reformas, pero que debería sustituirse por el de Programa Nacional de Recortes, deja claro en el punto 2.6, página 10, que con las modificaciones legales adoptadas o que se adopten en la normativa básica el objetivo es reducir entre el 25 y 30% los presupuestos educativos de las comunidades autónomas.

TENIENDO en cuenta que se trata de un documento de carácter público, no es difícil entender que esos porcentajes no serán exagerados, sino todo lo contrario. Estarán minimizados o, en todo caso, será posible su ampliación cuando se hayan asimilados los actuales recortes. Por lo que cabría la posibilidad de seguir incrementando en el futuro estas reducciones si las circunstancias o las voluntades políticas así lo determinan.

Nuestros gobernantes prevén obtener ese 30% de reducción por dos vías: reduciendo en un 20% el número de profesorado y recortando en alrededor de un 10% los gastos originados por aquel que quede en activo.

Reducción del número de profesores

1º.- Incremento del horario lectivo del profesorado

Según el Informe del sistema educativo correspondiente al curso 2009-2010, elaborado por el Consejo Escolar del Estado, el número de profesores en España en todos los sectores ascendía a algo más de 533.000, de los cuales prácticamente la mitad pertenece al cuerpo de maestros.

Hasta la fecha el número de profesores de los centros, excepto los colegios y escuelas de Infantil y Primaria, se obtenía dividiendo el número total de horas lectivas del centro entre el número 18.

El Real Decreto Ley 14/12 (RDL 14/12) establece que ese número por

el que se dividirá en el futuro inmediato sea, como mínimo, 20. Eso significa automáticamente una reducción, también como mínimo, del profesorado del 10%. Si un centro tenía una carga horaria lectiva de 360 horas, necesitaba antes 20 profesores, ahora necesitará, como máximo, 18.

Por razones históricas y de mayor polivalencia del profesorado, en los colegios y escuelas de Infantil y Primaria el número de maestros suele calcularse en función del número de unidades que tiene el centro, por lo que es más difícil precisar el efecto de la ampliación del horario lectivo. Pero está claro que lo habrá y se hará notar de cara a la organización del próximo curso. Ya en Castilla-La Mancha el Gobierno autonómico ha decidido acabar para el curso próximo con los maestros de apoyo en Educación Infantil, lo que supondrá una reducción de entre 800 y 1.000 efectivos. En los próximos meses y semanas conoceremos los recortes en las plantillas en los colegios y escuelas en el resto de comunidades autónomas. Con esta medida se reducirán del orden de 53.000 profesores en todo el Estado.

Si finalmente en el curso 2013-14 se amplían los recortes, no hace falta que el Gobierno apruebe un nuevo real decreto ley. El RDL 14/12 establece las 20 horas lectivas como mini-

mo. Luego se trataría de dividir la carga lectiva total del centro por 21 en vez de 20 y el recorte de profesorado por esta medida podría ascender 75.000 efectivos.

2º.- Desaparece la reducción para el profesorado mayor de 55 años

En la mayoría de las comunidades autónomas existían acuerdos entre las administraciones y los sindicatos por los que el profesorado de mayor edad sustituía parte de su horario lectivo (normalmente entre 2 ó 3 horas semanales) por otras actividades no lectivas (bibliotecas, apoyo a la dirección, actividades extraescolares, etc.).

El número de docentes mayores de 55 años, según los datos del informe ya citado del Consejo Escolar del Estado, asciende a 65.000. Suponiendo una sustitución media del 10-15% del horario lectivo, y dado que en casi todas las comunidades aplicaba esta reducción, el recorte de profesores que supone la medida sería de no menos de 6.000 docentes.

3º.- Incremento de las ratios en un 20%

Los efectos de la medida de incrementar las ratios un 20% no se aprecian fácilmente, al depender del criterio de las comunidades autónomas y, sobre todo, de su propia aplicación. No

Aprovechando el incremento general de las ratios, algunas administraciones agruparán o suprimirán los colegios o unidades rurales



afectará en la mayoría de los centros, en los que, en función del número de alumnos que tienen cada curso o nivel, y habrá otros, la minoría, que pueden verse muy afectados.

Hasta ahora un centro de Secundaria con 61 y 72 estudiantes de primero de la ESO tenía tres unidades de ese curso. Pues bien, el curso próximo pasará a tener dos. El efecto sobre el número de profesores será muy grande y la carga lectiva se reducirá en un tercio. Sin embargo, el centro no se vería afectado y mantendría las mismas tres unidades, si tuviera entre 73 y 90 estudiantes en el mismo primero de la ESO. En principio esta medida no tendría por qué afectar a los centros muy pequeños, aunque ya se aprecian indicios de lo contrario. Aprovechando el incremento general de las *ratios*, algunas administraciones agruparán o suprimirán los colegios o unidades rurales con menor número de alumnos.

Socialmente se trata de la medida más impopular y dañina para la calidad del sistema educativo. En cualquier caso la reducción de unidades y de profesores no será inferior al 6%, lo que supondrá una pérdida de no menos de 32.000 docentes.

4º.- Más recortes

Hay otra serie de recortes que afecta también a un número menor de profesores, pero que en su conjunto tendrá un importante efecto:

- ◆ Desaparición de programas educativos.
- ◆ La no implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional ni de los nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial, que al tener más horas lectivas suponían aproximadamente un profesor más por ciclo.
- ◆ La no convocatoria de licencias retribuidas por razón de estudios.
- ◆ La reducción del número de profesores interinos y la transformación de numerosos nombramientos a tiempo completo en nombramientos a tiempo parcial.
- ◆ El cierre de numerosos servicios educativos. En Castilla-La Mancha

La reducción del número de profesores de los centros públicos saldrá de la casi desaparición de los interinos

ya se han clausurado 32 de los 33 Centros de Profesores.

- ◆ La no cobertura de las dos (en algunos territorios cuatro) primeras semanas de las ausencias por baja por enfermedad o por cualquier otro motivo.
- ◆ La no autorización de permanecer



Condenados al desempleo

AQUELLOS jóvenes recién titulados o a punto de terminar estudios, cuya salida profesional es la enseñanza, están condenados al desempleo absoluto durante muchos años. En el Programa Nacional de Reformas el Gobierno prevé para los próximos años una tasa de reposición del 10%, lo que se traduce en una raquítica entrada de efectivos en el colectivo docente. Si los efectos no son mayores se debe al elevado número de docentes que se están jubilando en cuanto cumplen los requisitos para ello. De hecho, en el primer trimestre de este año se ha jubilado un 49% más de funcionarios integrados en el Régimen de Clases Pasivas del Estado que en el primer trimestre de 2011.

en activo al personal mayor de 65 años y su jubilación forzosa, cuando hasta ahora podían permanecer en activo hasta la finalización del curso escolar en que cumplían los 70 años.

- ◆ La reducción del número de liberados sindicales y de subvenciones a los sindicatos. La enseñanza pública de los niveles no universitarios es el sector público con menor porcentaje de liberados sindicales, ya que las unidades electorales son las más grandes de todos los sectores y se eligen muchos menos representantes que en otros colectivos que tienen muchos menos efectivos.

Estos cuatro bloques de recortes suponen una reducción de alrededor de 100.000 profesores, que podría ampliarse en el futuro.

Reducción del gasto por profesor

La mayor parte de este capítulo procederá del recorte de las retribuciones del profesorado.

El más importante se produjo en mayo de 2010 por el anterior Gobierno. En el colectivo docente se tradujo en una reducción salarial de entre el 5,5% y el 7,5%, según cuerpos, antigüedad y puesto de trabajo. Todo ello ha representado una reducción media del 6,5%, sin tener en cuenta la congelación salarial de 2011 y 2012 y la previsible para 2013.

Hay que recordar, además, otros recortes retributivos generalizados añadidos: el 5% en Cataluña, el 3% en Castilla-La Mancha y la reducción a la mitad de los sexenios en Valencia.

- ◆ Desaparición de algunos complementos (tutorías, coordinaciones, complementos de maestros en la ESO y otros complementos personales).
- ◆ Reducción o anulación de los complementos en caso de Incapacidad



Temporal del personal docente integrado en el Régimen General de la Seguridad Social.

- ◆ La anunciada modificación de la normativa sobre las retribuciones del personal funcionario integrado en el Régimen de Clases Pasivas y Muface en situación de Incapacidad Temporal, durante los primeros meses en dicha situación de baja.
- ◆ Reducción del coste del personal interino con la finalización de sus nombramientos el 30 de junio sin prórroga vacacional. En la mayoría de las comunidades autónomas se venía prorrogando el verano completo a aquellos interinos que completaran cinco meses y medio durante el curso escolar anterior.
- ◆ Reducción o desaparición de las ayudas para la formación permanente del profesorado.
- ◆ Reducción drástica de las ayudas y subvenciones a los sindicatos representativos.
- ◆ Suspensión de las aportaciones de las administraciones a los Fondos de Pensiones, en aquellas comunidades en las que se habían puesto en marcha.

Todo ello supondrá una reducción salarial media por profesor cercana al 10%, sin tener en cuenta la añadida congelación salarial de los años 2011, 2012 y la previsible de 2013.

La reducción del número de profesores de los centros públicos saldrá de la casi desaparición del colectivo de interinos en muchas especialidades y del no ingreso de nuevo profesorado en la docencia como funcionario de carrera o como personal interino.

Gastos de funcionamiento y becas

El apartado de gastos de funcionamiento de los centros no sólo se ha recortado considerablemente en algunas comunidades sino que aún no se han transferido a los centros los gastos del presente curso. Por último, el gasto (mejor dicho, la inversión) en becas, cuyo recorte real podremos ver en las próximas convocatorias.



Matilde Llorente
Responsable
del PSEC
FE CCOO

El PSEC también se moviliza

LAS MEDIDAS que están adoptando los gobiernos de España y de las comunidades autónomas se traducen en un recorte de los presupuestos educativos de entre el 25% y el 30%. Así se recogen en el llamado Programa Nacional de reformas, presentado por el Gobierno central.

Este brutal recorte, añadido al que ya hemos sufrido estos últimos años, supondrá un retroceso histórico. Las sucesivas congelaciones salariales y recortes de estos años (5%, 3% en algunas comunidades y subida del número de horas a 37,5) repercuten en una considerable pérdida de poder adquisitivo que nos retrotrae muchos años atrás, un retroceso sin precedentes en los empleados públicos.

En Educación Infantil (0-3 años) se suprimen los programas de apoyo a esta etapa y se pretende que pierda su carácter educativo, relegándola exclusivamente a su carácter asistencial. El

aumento de alumnado en las aulas perjudicará a los centros que escolaricen a estudiantes con necesidades educativas especiales, al no poder contar con los profesionales necesarios para esta atención educativa y congelarse las ofertas de empleo público para todos los profesionales de los centros.

Por otra parte, al no cubrirse las bajas laborales en ninguna categoría profesional, se generan graves problemas de sobrecarga de trabajo en servicios tan esenciales como los comedores escolares, limpieza o atención al alumnado, lo que contribuye a su deterioro y su progresiva privatización.

Estas medidas de recortes dañarán gravemente en la calidad y equidad de la enseñanza. Por ello, en contra de los recortes en educación y de la reforma laboral, que favorecen el despido de los trabajadores en las administraciones públicas, os invitamos a que os suméis a las movilizaciones que estamos convocando en todo el Estado.

No fuerce su voz *utilice la técnica*

El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

**60.000 docentes sufren
problemas de voz en España**

Llámenos
y le informaremos

987378611
www.avanteam.com

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 100 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL
Utilice SPOKEMAN
MULTIPLIQUE EL VOLUMEN DE SU VOZ





José Luis
Giménez
Responsable FP
FE CCOO

Los recortes educativos degradan la Formación Profesional

LA FORMACIÓN Profesional del sistema educativo será irreversiblemente degradada con los Presupuestos del Estado de 2012 y los recortes adicionales en las comunidades autónomas de 3.650 millones de euros en educación. En FP los recortes afectan fundamentalmente a los programas de cooperación con las comunidades autónomas y ponen en evidencia las prioridades de este Gobierno y la escasa importancia asignada a la FP en aspectos cruciales como la innovación, las nuevas tecnologías, la educación permanente y la acreditación de competencias.

Es imposible con las medidas adoptadas apostar por una economía productiva basada en la cualificación de las personas cuando se recorta un 56% los convenios con las comunidades para impulsar la FP.

Los recortes previstos para estas enseñanzas en los Presupuestos de este año se traducen en la reducción en un 60% en el capítulo de evaluación, acreditación y reconocimiento de competencias profesionales con respecto al ejercicio anterior, que ya de por sí era muy escaso para atender las necesidades. Pero, además, en el Presupuesto actual (20,1 millones de euros) se incluye un nuevo plan de impulso de la FP dual con participación de empresas.

De esto se infiere que se atenderá a menos personas, a no ser que se desee comprometer las garantías que ha de ofrecer este proceso. También se reduce en seis millones la partida para la elaboración de instrumentos de acreditación y reconocimiento de las competencias profesionales, en unos dos millones la partida para el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y de la Formación Profesional y en 3,4 millones la partida destinada al apoyo a la Red de Calidad. Estas restricciones confirman el escaso compromiso del Ministerio de Educación

con la FP integrada.

Se anulan prácticamente los fondos para la formación del profesorado, que el Ministerio transfiere a las comunidades autónomas con una reducción del 99,37%, perjudicando a la actualización del profesorado. Por otro lado, se reducen los 12.33 millones transferidos a las comunidades para elaborar materiales de la plataforma digital de FP a distancia, impidiendo así el desarrollo de esta modalidad necesaria para muchas personas y que evita desequilibrios territoriales.

La partida dedicada a los programas para investigación e innovación en FP – que incluyen el desarrollo de unos 200 proyectos, con la participación de más 1.000 entidades, entre centros de FP y empresas– disminuye un 63%. Además, las ayudas para la recopilación y publicación de buenas prácticas en Formación Profesional se retraen en dos millones. Con ello se evidencia la falta de sensibilidad ante las mejoras que se puedan aportar al sistema de FP.

Por otro lado, en ninguna partida presupuestaria se refleja la implanta-

ción, revisión y adaptación de los nuevos títulos de FP, junto con los cursos de acceso a las enseñanzas de FP o el diseño de los cursos de especialización. La explicación es que los responsables del Ministerio ya habrían calculado aplazar la entrada en vigor del nuevo Real Decreto de Ordenación de la FP del Sistema Educativo (RD 1147/2011), cuyas mejoras en la FP actual llegaban tarde. Un nuevo retraso sólo causará un daño irreparable. Además de los presupuestos para el 2012, las últimas “medidas urgentes” que han de acometer las comunidades autónomas acarrearán graves consecuencias para los alumnos, los profesores y la sociedad.

Los estudiantes dispondrán de menos becas para estancias formativas o de movilidad. Tendrán que optar por estudios menos actualizados y vinculados con el sistema productivo, con una oferta mermada y habrá mayor competencia para adquirir la plaza que desee.

También se verán forzados a desplazarse, disfrutando de una enseñanza menos personalizada. Para colmo, aumentarán la inseguridad en los talleres y las tasas de abandono y fracaso escolar, al concurrir más alumnos en las aulas. De hecho no podrán implantarse unos mil ciclos de unos 10 títulos de FP que se tendrían que actualizar el próximo curso.

La sociedad española no se puede permitir una FP alejada de las necesidades reales de las personas y de las empresas, sin innovación, sin acceso a una formación a lo largo de la vida o al reconocimiento y acreditación de competencias profesionales, sin oferta flexible o posibilidades de accesos.

Los responsables del Gobierno han establecido una hoja de ruta equivocada que nos lleva hacia la degradación de la FP. Si seguimos por este camino, pagaremos una factura mucho más cara que la de la deuda pública.

10.000 profesores perderán su empleo

POR LO que respecta al profesorado, con los recortes y las medidas implantadas por el Ministerio, trabajará en peores condiciones laborales, atendiendo a más alumnos, con menos medios y durante más horas y privado de la formación necesaria para actualizarse. En algunos casos tendrán que desplazarse debido a la supresión o no creación de nuevas plazas y por la falta de sustituciones. De esta forma alrededor de 10.000 profesores pierden su empleo.



Manuel Estacio
Secretaría de
Enseñanza Privada
FECCOO

Repercusiones de los recortes en la enseñanza concertada

LOS RECORTES educativos nos afectan a todos, tanto al alumnado como a los profesionales de la enseñanza pública y privada concertada. La educación es un pilar básico de una sociedad democrática y moderna y, por tanto, estas medidas son una agresión a toda la sociedad que tendrá consecuencias negativas futuras sobre las posibilidades de desarrollo de este país.

Las seis medidas de ahorro del ministro Wert no dejan lugar a dudas en cuanto que afectan a todo el servicio público educativo, del que la enseñanza concertada forma parte.

1. Incremento del 20% de las *ratios* previstas en el art. 157.1 de la LOE “o fijadas mediante norma reglamentaria para el resto de las enseñanzas”. Si además se considera la posibilidad de un incremento adicional de hasta el 10% para atender al alumnado de incorporación tardía, esta medida supone que podrán alcanzarse hasta 33 alumnos por aula en Educación Infantil y Primaria, 40 en la ESO y ciclos de FP, 20 en los PCPIs y 46 en Bachillerato. Se trata de un tremendo paso atrás, con repercusiones directas en la calidad de la enseñanza, por mucho que el ministro y sus comunidades afines se empeñen en decir lo contrario. Va a exigir un enorme esfuerzo personal a todo el profesorado, en especial en infantil y en la ESO.

La medida constituye una auténtica amenaza para la supervivencia de muchas unidades y centros de barrio - los más comprometidos socialmente-, al depender el mantenimiento de los conciertos directamente del número de alumnos por aula. Sólo unos pocos centros, los más grandes y donde la demanda de plazas es superior a la oferta, podrían verse reforzados. La aplicación de esta medida, podría ocasionar el despido de miles de trabajadores.

2. Incremento del número mínimo de horas lectivas a 25 semanales en Infantil y Primaria y a 20 en Secundaria. Su repercusión en la red concertada es de momento escasa pues la jornada máxima lectiva regulada en convenio colectivo es de 25 horas, tanto en Infantil y Primaria como en Secundaria. Pero en algunas comunidades hay acuerdos que la reducen en una o dos horas semanales, por lo que con esta medida quedarán sin efecto. Lo más inquietante es la introducción del concepto de jornada lectiva mínima del profesorado (y no máxima como hasta ahora), que podría ser utilizado por las patronales para intentar trasladarlo al convenio colectivo.

3. Las bajas inferiores a 10 días lectivos se atenderán con recursos del propio centro. Dadas las escasas *ratios* de profesorado/unidad existentes en la enseñanza concertada, puede producirse un auténtico caos organizativo, especialmente en la Secundaria.

4. Aplazamiento de la implantación de los módulos de 2.000 horas para ciclos formativos hasta el curso 2014-2015. Significa la inmediata paralización de

cientos de unidades de 2º curso de algunos ciclos formativos de grado medio que tendrían que entrar en funcionamiento el próximo curso. Una medida semejante solamente resulta comprensible desde la visión mercantilista de ahorrar costes. A ello se añade la paralización de los cambios en los PCPIs y los itinerarios para 4º de la ESO, que constituían una inversión educativa adicional.

5. Suspensión de la obligatoriedad de ofertar al menos dos modalidades de Bachillerato. Aunque se haga pensando en facilitar la implantación de un nuevo Bachillerato en centros más pequeños, lo cierto es que también permitirá suprimir unidades en centros con poco alumnado, con la consiguiente pérdida de empleo. Supondrá además, un caos organizativo en la distribución del alumnado.

6. Eliminación transitoria de la posibilidad de crear nuevos complementos retributivos o retribuciones variables. Aunque en la enseñanza concertada cada comunidad autónoma adoptará las decisiones pertinentes, está el antecedente de la Generalitat de Cataluña que impuso el pasado 13 de abril una serie de medidas en este sentido: la modificación del cobro de los “estadios” (sexenios), que eran la única referencia de carrera profesional que teníamos en concertada, la eliminación de la paga extra de los 25 años y la limitación a tres meses de la percepción del complemento por Incapacidad Transitoria hasta el 100% de la retribución ordinaria, invadiendo competencias del convenio colectivo.

Las medidas del Ministerio, además de invadir las competencias de las autonomías y del convenio colectivo, son un acto de claro autoritarismo y prepotencia y el mayor golpe dado a la calidad educativa desde la transición.

Intereses particulares

ALGUNAS organizaciones de nuestro propio sector (CECE y CONCAPA) parecen haber aplaudido las medidas alegando que el incremento de *ratios* potenciará la “libertad de elección de centro”. Los dirigentes de dichas organizaciones parecen pensar más bien en sus intereses particulares como titulares de unos pocos centros elitistas y no en el alumnado ni en el profesorado. Ni siquiera tienen en cuenta a la mayoría de los centros a los que deberían representar y defender.



Juan Martínez
Gabinete de Estudios
FECCOO

A menor *ratio* y jornada lectiva, mejores resultados educativos

En sus múltiples intervenciones públicas para justificar lo injustificable, el ministro Wert ha suministrado datos que no se corresponden con la realidad y, de forma casi obsesiva, junto a sus consejeros afines (y también algunos representantes empresariales y de las familias), manifiesta que las medidas adoptadas no perjudican ni a la calidad ni a la equidad.

SEGÚN esta opinión, el esfuerzo de mejora de los parámetros educativos desarrollado en España desde hace 35 años habría sido poco menos que una inversión inútil.

Incremento de las *ratios*

No es cierto que, como se ha insinuado, las *ratios* españolas sean de las mejores de la OCDE y la Unión Europea. Los datos del último Informe anual del Consejo Escolar del Estado, correspondiente al curso 2009-2010, indican que la *ratio* media en Primaria era de 21,1 alumnos por aula. Esta cifra es ligeramente inferior a la media de la OCDE, de 21,4 alumnos/aula (-1,4%), pero superior a la de la Unión Europea, de 19,8 alumnos/aula (+6,6%). En la Secundaria inferior (nuestra ESO) la media española de 24,2 alumnos/aula era superior -un 2,1%- a la de la OCDE, de 23,7, y un 10,5% más que la de la Unión Europea, de 21,9 alumnos por unidad.

Los cinco países de la UE mejor situados en el Informe PISA de 2009 de los que se tienen datos completos sobre *ratios* son Finlandia (19,8 en Primaria), Bélgica (20,1), Estonia (18,1), Polonia (18,7) e Islandia (17,8).

Otros tres países intercalados entre los anteriores de los que no se tienen datos o éstos son parciales: Holanda (22,4 pero en 2006), Noruega (sin datos) y Suiza (19,4), con la excepción del dato parcial de Holanda, son siempre países con una *ratio* inferior a la española, a la de la OCDE y a la europea (en este caso la belga es también superior).

Si se estudia en Secundaria inferior, las *ratios* de los mismos países son las siguientes: en Finlandia, 20,1, en Estonia, 20,1, en Polonia, 23,3 y en Islandia, 19,5. De nuevo son siempre mejores que la media de la OCDE, y, con la excepción de Polonia, que la media de la Unión Europea.

La media española los superaba en un 20%. En relación con los grandes países de la UE, la media española de 22,4 -que ha empeorado los últimos cursos- era ligeramente inferior a la alemana (24,7) o francesa (24,5) y claramente superiores a las italianas (21,5) y británicas (19,6).

Por tanto, afirmar que no hay relación entre *ratios* y resultados educativos es faltar a la verdad. Puede ponerse en cuestión comparando con países asiáticos, de culturas muy distintas, pero el análisis afectaría al conjunto de la Unión Europea y no solo a España.

La situación dentro de España no es uniforme, existiendo entre las comunidades diferencias similares a las de la propia UE. En Cataluña hay 23 alumnos/aula de media en Primaria, lo que supone un 30% más que en Castilla y León, con 17,7 alumnos/aula. Las otras comunidades con relaciones alumno/unidad inferiores a la media europea son Aragón (19,3), Asturias (18,8), Cantabria (19,6), Castilla y León (17,7), Castilla-La Mancha (19,0), Extremadura (17,8), Galicia (18,3), Navarra (19,6) y País Vasco (20,3). Muchas de ellas registran resultados en el Informe PISA que se situarían entre los mejores países europeos citados y son superiores a la media española aunque, como con toda

regla, existen excepciones: Madrid y la Rioja -con altos índices de renta y culturales- y Extremadura, que procede de las mayores tasas de analfabetismo de España. Castilla-La Mancha no participó en PISA, pero tiene resultados bastante superiores a la media española en las evaluaciones generales de diagnóstico del año 2009.

Las comunidades con relaciones alumno/unidad superiores a la media suelen tener resultados educativos inferiores tanto en PISA como en la similar evaluación de diagnóstico de Primaria. Por ello, elevar las *ratios medias* un 20% puede conducir a algunas comunidades no ya a tener las *ratios* más altas de la UE (en 2009 Turquía con 25,6 alumnos/aula) sino al mismo nivel de países emergentes, como Argentina (26,2); Brasil (25,0); o Indonesia (26,4).

Si hacemos la misma comparación en la ESO, ocurre algo similar y la norma es una clara correlación entre *ratios* bajas y buenos resultados educativos. Si se hace entre *ratios* y fracaso escolar se observan coincidencias muy amplias. Las cinco comunidades con mejores tasas son Asturias (87,1% de graduados y 22,1 alumnos/unidad), País Vasco (86,9% y 20,0), Cantabria (81,6% y 21,8), Navarra (79,8% y 22,8) y Castilla y León (77,5% y 22,3) y coinciden con las comunidades con menores *ratios*. Extremadura y Galicia las tienen en ese intervalo de *ratios* y también superan la media española de graduados escolares del 71,5%. Ceuta, Melilla, Baleares o Andalucía confirman la misma tesis con tasas de graduados inferiores al 71,5% y "ratios" superiores



a las medias de 24,2 alumnos/aula.

Por lo que respecta a la obligación de alcanzar una jornada lectiva “mínima” de 25 horas en Infantil y Primaria y 20 en Secundaria, hemos de señalar que la jornada lectiva en España es ya una de las peores, en contra de lo que sostienen algunas autoridades educativas. La Tabla D4.1 de *Panorama de la Educación 2011* muestra que la media en Primaria de 880 horas anuales es un 13% superior a la de la OCDE (779) y un 16,6% a la de la UE (755).

Sobre si existe relación o no entre jornada lectiva y resultados escolares hay que comentar que la nuestra supera un 30% a la de Finlandia (677) –paradigma europeo del éxito escolar– y, respecto de los cuatro siguientes países europeos con mejores resultados PISA, es inferior a la de Holanda (930), pero claramente superior a las de Bélgica (801 en zona flamenca y 732 en zona francófona),

OCDE (656) y un 10,4% mayor que la media de la UE (628) y se repite el análisis con los mejores resultados PISA de la Unión Europea, con Corea (605) o Japón (500).

Con estos datos hay poco que comentar sobre la interdependencia entre resultados educativos y jornada lectiva del profesorado, desmintiendo la propaganda gubernamental que presenta este incremento como irrelevante en cuanto a su repercusión sobre los resultados educativos.

Por el contrario, a mayor jornada complementaria suelen darse mejores resultados educativos. Según la citada Tabla D4.1 de *Panorama de la Educación 2011*, la jornada de permanencia española, de 1.140 horas anuales en Primaria y Secundaria, es ligeramente inferior a la media OCDE (1.182 horas en Primaria y 1.198 en Secundaria inferior) y superior a la de la UE (1.124 y 1.108 respectivamente), lo que mues-

resultados educativos dan a la jornada complementaria (preparación de clases, prácticas de laboratorio o pruebas, biblioteca, contactos individuales con el alumnado, coordinación pedagógica, correcciones, etc.). En España vamos a caminar en sentido contrario.

Madrid como “laboratorio”

Es cierto que Madrid, históricamente con elevadas tasas culturales para el conjunto de su población, es la excepción a algunas reglas. Pero una excepción que se debilita tras las políticas educativas implantadas por el Gobierno regional del PP –parece que el modelo a seguir por el Ministerio que están deteriorando los parámetros básicos. No hay “series de datos” PISA, o sobre las evaluaciones de diagnóstico que lo confirmen, pero se conoce la evolución de otros indicadores educativos que muestran esa pérdida de calidad en una comunidad que ha incrementado sus *ratios* y reducido sus plantillas, especialmente en Secundaria. Veamos algunos ejemplos.

La tasa de abandono escolar en Madrid es aún inferior a la del resto de España. Pero entre 2000 y 2009 la media estatal creció un 8% (desde el 28,9% al 31,2%), mientras que la madrileña lo hizo en un 35,5% (desde el 19,4% -de las menores- al 26,3%), contribuyendo de forma notable al empeoramiento general.

En el curso 2000-2001 la tasa de escolarización a los 17 años de Madrid (80,4%) era considerablemente superior a la española (74,8%). En el curso 2008-2009 estaba empezando a invertirse y mientras en España era del 77,8% (una mejora de 3 puntos), en Madrid pasaba a ser del 77,7% (empeorando un 2,7%).

En el curso 2000-2001, la tasa de idoneidad a los doce años de Madrid (88,9%) era superior a la española (87,2%), mientras que en el curso 2008-2009 las proporciones se habían invertido también, siendo en el conjunto de España del 83,5% y en Madrid del 82,6%. Por consiguiente, es una falacia afirmar que el incremento de *ratios* y de jornada lectiva no influirá en la calidad del sistema educativo.

Es una falacia afirmar que el incremento de *ratios* y de jornada lectiva no influirá en la calidad del sistema educativo

Noruega (741) y Estonia (630).

En cuanto a los grandes países de la UE, en Francia se superan las horas españolas, con 918, pero éstas son muy inferiores en Alemania (805), Inglaterra (635) o Italia (757). Incluso en países líderes en PISA, con patrones culturales muy distintos –y *ratios* alumnado/unidad superiores a la de España–, se observa que su jornada lectiva es bastante inferior, por ejemplo en Corea (836) y en Japón (707).

En la Secundaria inferior la media española actual de 713 horas lectivas anuales –pero que superará las 780–, es ya algo superior –un 1,7%– a la de la OCDE (701) y un 8,2% mayor que la media de la Unión Europea (659). En relación con los mejores países PISA ocurre como en Primaria: la jornada lectiva es 20,4% menor en Finlandia (592) y las diferencias son casi similares en Corea (618) y Japón (602).

En la Secundaria superior, la media española, de 693 horas lectivas anuales, superior en un 5,6% a la de la

tra que en España suele haber una mayor proporción de horas lectivas respecto de las complementarias.

Las 880 horas lectivas españolas de Primaria ya eran el 77% de la de jornada permanencia y en la ESO las 713 horas españolas eran el 63% y van a crecer hasta el 69%. Respecto al máximo legal suponían el 62% en Primaria y el 50% en la ESO.

En contraste, en Corea la jornada lectiva de Primaria roza el 50% y en Secundaria apenas representa el 36%, y en Japón es en Primaria del 37% y en Secundaria no alcanza siquiera el 30% del total legal (no hay datos sobre la jornada de permanencia en ellos). Noruega es el país europeo mejor situado en PISA con datos completos y en Primaria la jornada lectiva, de 741 horas, es el 57% de la de permanencia y un 44% de la total. En Secundaria inferior sus 654 horas son el 58% de las de permanencia y el 39% de la legal.

Estos datos evidencian la importancia que los países con mejores



Belén
de la Rosa
Secretaría de Juventud
FECCOO

Mi familia, familia de colores

En un momento de grandes recortes educativos, en el que se cuestiona el modelo educativo público de calidad y garante de la igualdad de oportunidades, resulta crucial dotarse de estrategias y herramientas para promover una educación desde la inclusividad, la atención a la diversidad y la visibilidad de la diversidad familiar.

ESTA DIVERSIDAD rompe con un esquema heteronormativo e idealizado por algunos espectros de la ciudadanía que se atrincheran en la defensa de un modelo único y hegemónico de familia que ya ni tan siquiera es el imperante.

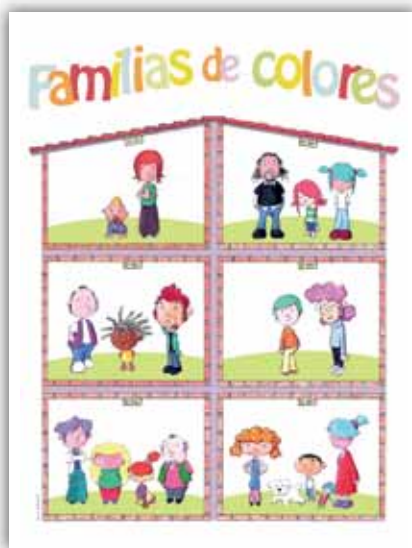
Familias monoparentales, homoparentales, reconstruidas, extensa, diversidad de familias que nos da una pauta sobre la enorme variedad de posibilidades para generar un núcleo de personas definido por el afecto, el amor, la libertad de expresión y el respeto. Ahora más que nunca en la Federación de enseñanza de CC OO proclamamos el respeto a la diferencia, la necesidad de poner de manifiesto otras maneras de amar, otra forma de vivir y ver las cosas que promueva la posibilidad de sentirse referenciado en positivo en la escuela. Así hemos trabajado junto con la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, en coordinación con la profesora de universidad, Mercedes Sánchez, en un material para Educación Infantil en la que poder abarcar las diferentes familias que conforman en multicolor el mapa de la familia actual.

Para ello hemos elaborado un material en dos formatos, un póster para poder trabajar en el aula con los niños y niñas, junto a un soporte digital que podrás encontrar en las páginas webs de la FECCOO y la FELGTB, en donde los docentes incorporamos una batería de propuestas, actividades, unidades didácticas y estrategias para poder abordar la diversidad familiar en el aula y el centro.

La LOE define la aplicación de medidas curriculares para abordar la diversidad en un amplio sentido. No reconocer que tenemos niños y niñas que construyen su identidad desde diferentes opciones y con diferentes modelos familiares favorece la homofobia y conductas que

pueden perjudicar el desarrollo personal en unas condiciones óptimas.

El objetivo primordial de los materiales que hemos elaborado es garantizar la atención más adecuada desde las primeras etapas educativas de escolares cuyas familias son una realidad cotidiana y que necesitan sentir su núcleo familiar desde el respeto y la posibilidad de vivirse desde la positividad. Somos conscientes de la ausencia de medidas por las administraciones educativas, que incluso, en algunos casos no contemplan la posibilidad de promover



acciones formativas para abordar la diversidad familiar. En algunas de ellas no existe un compromiso de cambio que dote de respuesta a un sistema educativo público de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades no sólo en estrategias pedagógicas sino con la ausencia total de inversión educativa pública, que va mermando la capacidad de un modelo educativo que adolece de una amplia propuesta de atención a la diversidad acorde con los

vertiginosos cambios sociales. La escuela y la Administración no terminan de ajustarse a la realidad social. Es responsabilidad de todas las organizaciones educativas que, de forma consensuada, compartida y dialogada, se establezcan las medidas necesarias para reforzar el sistema público, que genere ciudadanía altamente cualificada, con un sólido juicio crítico y un pensamiento más igualitario.

El Gobierno quiere imponer un modelo ideológico educativo desde el punto de vista de quienes promueven una doble y falsa moral estableciendo un único ejemplo familiar, heteronormativo, occidental y patriarcal, con el que no existe referencia social real. Al tiempo que se suprime la formación en la diversidad, tras la retirada de Educación para la ciudadanía, se imponen recortes educativos que masificarán las aulas, se reducen las plantillas y se eliminan perfiles educativos, ocasionando graves perjuicios al alumnado y al profesorado que ven cómo la educación deja de ser un derecho para convertirse en un sistema al servicio sólo de unos pocos.

Estas medidas demuestran el escaso compromiso del Gobierno con la educación pública y la falta de rigor con el que el ministro de Educación asume unas competencias que le quedan demasiado grandes como para conocer las necesidades educativas para responder a los cambios sociales, a la sociedad del conocimiento y la tecnología y las peculiaridades de un alumnado que va mucho más por delante que la propia legislación. Este material, que puedes obtener gratuitamente, dota de herramientas pedagógicas al profesorado que lucha con todas sus fuerzas por subsistir en un sistema que lo devalúa, lo vilipendia y le reduce cada día más de la posibilidad de desempeñar su trabajo en las mejores condiciones.

Mujeres con voz propia

Julia Varela

Morata. Madrid, 2012. Precio: 20 euros



Carmen Baroja, Zenobia Camprubí y María Teresa León, al igual que las mujeres del grupo británico de Bloomsbury, y de otras mujeres de la burguesía liberal española de la primera mitad del

siglo XX, lucharon denodadamente por alcanzar una autonomía personal y profesional. A partir del análisis socio histórico de sus trayectorias se percibe el peso que ejercieron en sus vidas la familia, la educación, las redes sociales, las asociaciones de mujeres, en fin, la vida cultural y política. Fueron mujeres que no quisieron vivir al margen de su tiempo y de la historia, que quisieron participar activamente en ella. Este libro, que se inscribe en un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación, rinde un homenaje a todas aquellas mujeres que intentaron desahucarse de los lazos de sujeción por las principales instituciones de socialización de unas sociedades capitalistas en las que reina la dominación masculina.

El análisis sociológico que ofrece la autora, catedrática de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, toma como referencia las memorias, los recuerdos y los diarios de estas tres mujeres que compartieron las expectativas de emancipación abiertas por la Segunda República que en 1931 reconoció a las mujeres el derecho al voto. Las tres sufrieron la guerra civil, la derrota de la democracia y el exilio. A partir de la documentación recopilada, Julia Varela ha intentado cruzar las experiencias vitales de las tres con la historia social e intelectual de la España de la época. La autora subraya que el libro no es sólo un ejercicio de memoria histórica sino una invitación a los profesionales de la enseñanza, y especialmente a los profesores de literatura, historia y ciencias sociales, para que den a conocer a los estudiantes los escritos de las mujeres que son indispensables para entender tanto su mundo como el nuestro.

Cuando la escuela pretende preparar para la vida

Philippe Perrenoud

Traducción: Benoît Longerstay

Graó. Barcelona, 2012. Precio: 17,90 euros



Este libro plantea preguntas básicas sobre el currículum escolar. ¿Son los saberes que se enseñan en la escuela los más pertinentes para entender el mundo? ¿Preparan para los estudios superiores o para la vida? ¿No será más adecuado transmitir saberes y desarrollar actitudes que permitan a cada uno construir las competencias necesarias?

Desarrollo profesional de docentes y educadores

Virginia Gonzalo, Luis Pumares y Primitivo Sánchez

Catarata. Madrid, 2012. Precio: 15 euros



La obra se estructura en dos partes, en la primera se ofrecen pistas y se plantean interrogantes que permitan al estudiante encontrar su propia respuesta, interpretar los contenidos de la asignatura desde su bagaje cultural e incorporarlos al propio proceso de desarrollo individual. En la segunda, de carácter práctico, se ofrecen tres propuestas globales de actividades.

Juicios sobre la historia y los historiadores

Jacob Burckhardt

Traducción: Azucena Galettini

Katz Editores. Madrid, 2010. Precio: 19,50 euros

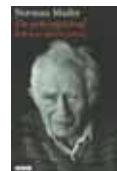


Esta obra del historiador suizo reúne los fragmentos manuscritos de clases que dictó en la Universidad de Basilea entre 1865 y 1885. Burckhardt da muestras de su capacidad para reconocer y analizar los rasgos fundamentales de cada momento histórico, en lugar de juzgarlos sobre la base de principios normativos, como los del racionalismo o el liberalismo de los siglos XVIII y XIX.

Un arte espectral

Norman Mailer. Traducción: Elvio Gandolfo

Blacklist. Barcelona, 2012. Precio: 19,50 euros



Testigo de excepción, el escritor norteamericano Norman Mailer ofrece un repaso de sus 50 años de profesión a través de una serie de textos y material inédito que expresan sus opiniones sobre la profesión de escritor, el arte de escribir, el periodismo cultural y la industria editorial.

Compañía K

William March

Traducción: Blanca Southwood

Libros del Silencio. Barcelona, 2012

Precio: 18 euros



Como muchos estadounidenses, William March se alistó en los Marines para combatir en la Primera Guerra Mundial. De aquella experiencia brutal surgió este libro, una colección de 113 estampas, tituladas con los nombres y apellidos de cada uno de los soldados que formaban la unidad, en la que ofrece una visión de la guerra realista y humana.

Hitler, el artista del mal

Jaime Fernández Martín

Arcopress. Córdoba, 2012.

Precio: 21,90 euros



Este libro es un ensayo biográfico sobre Hitler en el que se destaca el papel crucial que su concepto de la estética desempeñó en la política exterminadora del Tercer Reich. Además de un análisis detallado del personaje y del ambiente en el que se formó, se incide en la influencia de la vieja tradición germánica de "lo bello y lo sublime", por oposición a lo feo y vulgar, que en Alemania se identificaba con la actividad política liberal y con el cliché antisemita. Concluye con una comparación de Hitler con Rebecca, el personaje ausente de la novela homónima que Hitchcock llevó al cine.



Carmen Perona
Abogada
de CCOO

consultas jurídicas

■ Inconstitucionalidad de los recortes

¿Qué argumentos utiliza CCOO para solicitar al Defensor del Pueblo que promueva recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto – Ley 14/2012, de 20 de abril?

A.M.R. Albacete

A CCOO le interesa que el Defensor del Pueblo promueva un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE del 21), al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1.b) de la Constitución y en el artículo 32.1 b) de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y en el artículo 29 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo. El sindicato entiende que se vulneran los artículos de la Constitución y en base a los motivos de inconstitucionalidad que se exponen a continuación: vulneración del artículo 86.1, por no justificar las medias realizadas y su urgente y extremada necesidad; vulneración del artículo 81, por cuanto que no se pueden modificar leyes orgánicas mediante Real Decreto-Ley, y en este caso se ha modificado la LOE y la LOU; vulneración del artículo 27, que reconoce el derecho a la educación y la autonomía universitaria; vulneración del derecho a la negociación colectiva y a la libertad sindical reconocidos en los artículos 37.1 y 28.1 y del principio constitucional de seguridad jurídica.

■ Fotos de alumnado

¿Es necesaria la autorización del afectado o de su representante legal para el intercambio de fotos de los alumnos en un determinado proyecto educativo?

A.B.P. Madrid

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y por su normativa de desarrollo, las fotografías de las personas físicas identificadas o identificables deben ser consideradas como datos de carácter personal. Los datos de carácter personal se definen en el artículo 3 a) de la LOPD como “cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables”.

En base a la definición anterior, será suficiente con que los datos permitan la identificación de una persona concreta para que se trate de datos de carácter personal. A su vez, el artículo 5.1 f) del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la LOPD, considera datos de carácter personal a “cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables”. En atención a las citadas definiciones legales, las imágenes deben ser consideradas datos de carácter personal. Según prevé el artículo 6 de la LOPD, el tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la Ley disponga otra cosa.

El envío de fotografías o filmaciones de actividades escolares para la difusión e intercambio de experiencias en el ámbito educativo entre los miembros de un determinado proyecto constituye una cesión de datos, definida por el artículo 3 i) de la LOPD como “toda revelación de datos realizada a una persona distinta del interesado”.

A su vez, la publicación de fotografías e imágenes de estudiantes a través de Internet debe reputarse comunicación o cesión de datos. Dicha cesión se realiza de forma indiscriminada, dado que cualquier persona que acceda a la página web puede recabar la correspondiente información sin necesidad de ostentar ningún interés legítimo y determinado.

formación sindical

Los viernes, recortes



Rafael Domenech
Secretaría de
Formación sindical
FECCOO

DESDE que gobierna la derecha en este país los jueves uno se acuesta inquieto. ¿Qué pasará mañana? Se reúne el consejo de esquiladores: ¿por donde me van a recortar?

Sueño con acostarme los jueves y despertar el viernes con noticias como: “En cinco años el Gobierno va a contratar a 60.000 profesores para reducir a la mitad el fracaso escolar”, o “Se construirán 40.000 pisos para estudiantes”, o “Para los que hayan cotizado 41 años, la jubilación será a los 60 años” o “Regresa la jubilación a los 65”, o “El salario mínimo crecerá siempre con el IPC”, o “Se anulan las exenciones fiscales para los ciudadanos mas ricos para recuperar 20.000 millones de euros”, o “Se crea una tasa fiscal del 75% para rentas superiores a un millón de euros”....

Pero eso sería otra película, “los jueves, milagro” y aquí estamos en otra sala la de “los viernes, recortes”.

Los franceses parece que han decidido cambiarse de sala para poder oír y apostar por lo que sueñan los jueves al acostarse. Parece que han apostado por las personas y no por el dinero, por otorgar prioridad al empleo frente al déficit, por poner por encima los valores del consenso frente a la decisión unilateral de los poderosos, por introducir en la Constitución el diálogo social en lugar del límite del déficit público de las autonomías...

Parece que en Europa empiezan a soplar otros aires. Aquí... siempre con el pie cambiado.

Si el modelo de Europa del nuevo presidente de Francia empieza a caminar, las cosas pueden empezar a cambiar... a pesar del PP.



FORMACIÓN

Convocatoria de formación en los sectores públicos

Pilar Losada
Colaboradora con la Secretaría de Formación FECCOO

La formación en los sectores públicos inicia su camino en 2012 plagada de recortes. Un 54,7% menos que el pasado año. La recaudación por la cuota de formación debe destinarse íntegramente a la formación.

LA POLÍTICA de recortes del Gobierno llega a todos los frentes sin tener en cuenta ningún tipo de especificidad; también a la formación, donde nuestra presencia sindical está justificada por la cuota que aportan los trabajadores y trabajadoras. Hay que dejar claro que estas ayudas nunca han sido un regalo, ya que se obtienen de la cuota de formación que se detrae de la nómina de los asalariados (0,1%) y de las aportaciones de las empresas y administraciones (0,6%), lo que equivale al 0,7% de la masa salarial. Los presupuestos pueden variar según las cotizaciones a la Seguridad Social, por eso se negocia cada año la convocatoria.

Aunque este año se ha recaudado un 4,5% menos de la cuota de formación, el Gobierno ha reducido más del 54% los planes sectoriales estatales, alterando de manera profunda y negativa los rasgos básicos de la formación, dado que la recaudación es finalista y sólo debe gastarse en formación. Por otro lado, existen dudas sobre el mantenimiento de los sistemas de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, que si bien se pusieron en marcha muy tardíamente, ahora se diluyen en los presupuestos que vamos conociendo.

En la FECCOO tenemos claro que la formación no es un servicio, sino un derecho. No sólo somos una Federación de docentes, representamos a diversos colectivos dentro del ámbito educativo y apostamos por una formación dirigida

a todos, no sólo a la afiliación. En un mundo cambiante, globalizado y virtual es imposible ser un buen profesional sin una formación adecuada y adaptada a esos cambios. En estos últimos años las transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad ha sido notoria. Y gracias a la formación hemos contribuido a su mejor funcionamiento. La FECCOO programa y presenta los planes en coordinación con los territorios, atendiendo en todo momento a necesidades concretas y dirigidas tanto al desarrollo profesional y personal, como a la promoción o concurso de traslados.

Por todo ello creemos que, con crisis o sin ella, es necesario invertir en formación, innovación e investigación. Y esto no es posible sin políticas que favorezcan el crecimiento. No hay que malgastar pero tampoco reducir en partidas fundamentales para nuestro desarrollo. Invertir en educación y formación es apostar por el desarrollo de la sociedad del futuro.

La demora en la aprobación de los presupuestos ha hecho que la convocatoria de este año se retrase a mayo y su aprobación a junio, lo que nos obliga a iniciar nuestro plan de formación después del verano.

Respecto a los planes de formación para los sectores de privada, todavía no tenemos constancia de la fecha exacta de la convocatoria. En cuanto dispongamos de una información, la facilitaremos por todos los medios a nuestro alcance.

cultura

Paradojas musicales



Victor Pliego

EL TEATRO Español de Madrid ha puesto en escena *Follies*, de Goldman y Sondheim, un musical americano de hace cuarenta años que a su vez era un homenaje al teatro y a la revista de los años veinte en adelante. La trama sobre teatro dentro del teatro da pie a una sucesión de números evocadores.

El principal atractivo de la función reside en la participación de un elenco amplísimo con Vicky Peña, Carlos Hipólito, Massiel, Linda Mirabal, Asunción Balaguer, Mónica López, Muntsa Rius, Pep Molina, Teresa Villicrosa y muchos más. Cada cual tiene su personalidad, sus puntos fuertes y débiles, pero todos los artistas cuentan con un talento singular y con muchas tablas. Su experiencia mitiga, en general, las carencias vocales y coreográficas.

El musical es un género complicado que requiere el concurso de múltiples habilidades (interpretación, canto, baile) que pocos dominan. Hay una orquesta en directo, dirigida por Pep Pladellorens, que la amplificación deja en desventaja frente a una buena grabación. Funciona mejor la dramaturgia, que mide a la perfección los ritmos y juega con todos los elementos, incluyendo unas espectaculares mutaciones escénicas. Lo mejor es el tono algo socarrón del texto y el trabajo coral de los intérpretes. Merece la pena verlo y en junio volverá a la cartelera. La dirección de escena es de Mario Gas. Durante su etapa al frente del Teatro Español, que ahora termina, ha ofrecido una programación con énfasis en producciones musicales, asumiendo con valentía retos que solo pueden acometer los teatros públicos.

Invertir en educación y formación es apostar por el desarrollo de la sociedad del futuro



Esther Muñoz
Secretaría de Igualdad
FECCOO

MUJERES

Sumando, sumando...

CON 5.639.500 personas sin trabajo en el primer trimestre de este año, 365.900 más que en el último trimestre de 2011, parece evidente que la reforma laboral aprobada el 10 de febrero no es la solución para terminar con el paro. Tampoco lo son los paquetes de recortes, que desde el 30 de diciembre, el Gobierno viene aplicando cada viernes. Se recorta en el Estado del bienestar y en el sector público: en educación, en sanidad, en servicios sociales, en investigación y ciencia...

Estos recortes aumentan el problema del paro, nos hundan más en la crisis y suponen un retroceso social y económico que no podremos superar en décadas.

Dado que en España el gasto social en los servicios públicos es el 21% del PIB, muy por debajo del promedio de la UE-15, que es el 27%, y de los países más avanzados, como el 29,3% de Suecia, y que somos uno de los países de la UE con menos personas trabajando en el sector público, deberíamos estar creando puestos de trabajo en servicios públicos. Si nuestro país, que tiene un 9% de su población empleada en los servicios del estado del bienestar, tuviera el 25% que tiene Suecia, habría cinco millones de puestos de trabajo más que ahora.

En educación, sólo el 62% de los jóvenes de edades comprendidas entre 25 y 34 años ha completado la Educación Secundaria, equivalente a bachiller o FP, frente a un 80% de media en los países europeos. La tasa de abandono educativo temprano, del 37,4% en los varones y del 24,7% en las mujeres, es una de las más altas de la UE, muy alejada del 10% establecido por la Estrategia Europea 2020. Es evidente que si queremos mejorar la sociedad, cambiar el modelo productivo y avanzar en investigación, desa-

rollo e innovación, necesitamos invertir, nunca recortar en gasto educativo.

Pero, además de terminar con el paro, los servicios públicos nos permitirían incrementar las tasas de actividad femenina y llegar, por lo menos, al 60% que marcaba el Tratado de Lisboa para el 2010. Si las mujeres españolas tuviésemos el mismo porcentaje de actividad en el mercado de trabajo que las suecas, habría tres millones más de trabajadoras creando riqueza y pagando impuestos.

Os preguntarán de dónde saldría el dinero necesario para sostener esos servicios públicos. Sólo tenemos que sacar la calculadora y sumar:

- Según las cifras de la Agencia Tributaria, basadas en las declaraciones de renta, el empresariado ingresa menos al fisco que las personas trabajadoras, las grandes empresas españolas sólo pagan un 10% de sus beneficios y las personas multimillonarias, que gestionan sus ingresos y sus patrimonios mediante SICAV, apenas pagan el 1%.
- El Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda calcula que la economía sumergida representa el 23% del PIB.
- Hay tramas políticas, financieras y bancarias que hacen desaparecer cientos de millones de dinero, del dinero de todos, y no se persiguen, se dejan prescribir los procedimientos, o son indultadas...

En lugar de los recortes en educación, sanidad y servicios sociales, necesitamos cambios en el modelo fiscal, en la persecución del fraude y en el control de la economía sumergida. Si sumando, sumando no reunimos suficiente dinero, siempre nos quedará rebajar las partidas presupuestarias a la Iglesia, la Casa Real o el Ministerio de Defensa, que nunca sufren recortes.

crónica
bufa

Tiempos de penuria



Luis García
Trapiello

CRÓNICA: dícese de la historia en que se observa el orden de los tiempos. Bufa: es aquello que se dice de lo cómico que raya en grotesco y burdo. Así de claro es el diccionario de la Real Academia y de

la Lengua Y así de clara es la historia que nos está dando estos nombres: Mariano Rajoy Brey, Soraya Sáenz de Santamaría, María Dolores de Cospeidal, Cristóbal Montoro, Luis de Guindos Jurado, Alberto Ruiz Gallardón, en fin, pónganse todos y cada uno de los nombres del actual Gobierno.

No se salva ninguno, a cual más dicharachero, a cual más despectiva con quienes les precedieron, a cual más liberal que el propio Adam Smith, a cual más mísero y miserable porque no tienen ningún escrúpulo para tragarse sus propias palabras que son sus propias mentiras de no hace más de un año. Y lo hacen sin ruborizarse, sin que les tiemble el pulso de la honradez. Nunca han tenido.

Muchas veces el silencio es más elocuente que todas las palabras dichas, sobre todo cuando estas son de personas necias. En su boca son simples flatus vocis, rebuznos que no inquietan ni distraen de su croar a las ranas. Sus actos, sin embargo, causan dolor, tristeza, sufrimiento y muerte.

¿Qué ha de decir uno en estos tiempos de tanta miseria moral y política? No hay día que no nos sorprenda con el aire chulesco de quienes siempre se han sabido y sentido señoritos dueños de la España que para ellos era su hacienda, y da lo mismo su condición masculina o femenina, con cualquiera de esas condiciones no dejan de ser y sentirse señoritos.

Que la Historia así les juzgue en vida y para vergüenza de su descendencia hasta la octava generación.


ANDALUCÍA

CCOO recurrirá el aumento de dos horas lectivas semanales en Secundaria impuesto por Wert

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO en Andalucía recurrirá el aumento de dos horas lectivas semanales en Educación Secundaria impuesto por el ministro Wert. Esta medida perjudicará la atención del alumnado que más lo necesita, dañará la escuela pública y la equidad y producirá una pérdida de empleo muy significativa entre el profesorado.

CCOO propone que, de ser forzosa la medida y sólo por sentencia judicial, el aumento de horas que obliga el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes del gasto público en el ámbito educativo, lo sea en refuerzo educativo en las asignaturas instrumentales, según el ámbito profesional del docente (letras o ciencias), pero en ningún caso reduciendo las plantillas de los centros.

A juicio del sindicato, las medidas de recortes son un despropósito y dañarán enormemente el sistema educativo andaluz y con él el Estado de Bienestar. Además, pronostica que, tras la aprobación del Real Decreto Ley, comenzó una

guerra jurídica que se resolverá en los tribunales. De hecho, CCOO trabaja para que se presenten recursos de inconstitucionalidad contra las medidas y en el ámbito estatal el sindicato ha instado a la Oficina del Defensor del Pueblo de España a que presente recurso de inconstitucionalidad contra la norma por entender que vulnera el artículo 81 de la Constitución, pues un Real Decreto no puede regular aspectos que corresponden a una ley orgánica, como pretende el ministro Wert.

Aunque sea una norma con fuerza de ley, un real decreto sólo procede en casos de extraordinaria urgencia y necesidad, lo que impide la modificación o derogación de una ley orgánica o de aspectos establecidos en ella, como en el caso de la LOE, el número de alumnos por clase, y de horas lectivas del profesorado, según el Estatuto Básico del Empleado Público, siendo competencia de las autonomías.

CCOO ha instado a la Consejería de Educación a que interponga recurso de

inconstitucionalidad contra el Ministerio de Educación por invasión de competencias de la comunidad autónoma y vulneración de su Estatuto de Autonomía.

Asimismo, el sindicato planteará ante los tribunales ordinarios esta misma cuestión de inconstitucionalidad, con casos individuales de profesorado en aquellas ocasiones en que, por la aplicación en Andalucía de este Real Decreto Ley, se vulneren derechos laborales recogidos en normas de rango superior.

Por último, instará a la Consejería a que no aplique las medias que sean potestativas de las comunidades autónomas, como en el caso del aumento del número de escolares por clase, y que, de obligarles a que se aumente de 18 a 20 las horas lectivas semanales del profesorado de Secundaria, dentro de las 37.5 horas semanales de trabajo que realiza, el aumento lo sea para refuerzo educativo, desdobles y apoyo a los estudiantes. Con ello se evitaría pérdida de profesorado en los centros educativos.


ASTURIAS

Plataforma por la defensa de los servicios públicos

CCOO Enseñanza de Asturias se ha sumado a la Plataforma por unos Servicios Públicos de calidad, en la que están integradas varias organizaciones, entidades, asociaciones y ciudadanía en general. Queremos compartir con todos vosotros esta experiencia, que pretende llegar a toda la sociedad en dos frentes:

- Una labor explicativa-divulgativa de cómo son los recortes aplicados a los servicios públicos y cómo inciden en el día a día de cada persona, en

actos públicos con colectivos concretos y en la calle con puntos fijos de información a la ciudadanía.

- Una labor movilizadora, convocando y secundando cuantas acciones supongan seguir en lucha por preservar nuestros derechos sociales.

Comenzamos siendo quince personas que representaban a seis organizaciones. Elaboramos un Manifiesto de principios y seguimos llamando a la ciudadanía a participar. Con ese objetivo escribimos una Carta de Presentación a

la ciudadanía, abrimos un perfil en Facebook y, dos meses después, seguimos creciendo.

En este momento somos 20 entidades diferentes, entre organizaciones sindicales, partidos políticos, asociaciones vecinales, AMPAS de la enseñanza pública, organizaciones sociales, organizaciones estudiantiles, organismos municipales, asociaciones de pensionistas, trabajadoras y trabajadores de distintos ámbitos y ciudadanos en general.



Protestas contra los recortes en educación

HASTA ahora el Gobierno autonómico no había decretado recortes educativos. Pero al fin se están produciendo. Así, se reestructura la red de formación del profesorado, desapareciendo 13 de los 17 Centros de Profesores y Recursos (CPRs), lo que supone una disminución de 40 asesores de formación y 48 trabajadores de administración y servicios. Por mucho que la Administración educativa argumente que cambia el modelo para acercar la formación a los centros, el hecho incontestable es que la red de formación pierde recursos y, por tanto, calidad.

El pasado 24 de abril la consejera de Educación explicó en la Mesa sectorial de Educación y al Consejo Escolar autonómico las repercusiones de las seis medidas de recorte anunciadas por el Ministerio y

que se han plasmado en el Real Decreto Ley 14/2012. Las *ratios* no superarán los 25 alumnos en las aulas de Infantil y Primaria y 30 en ESO, salvo situaciones excepcionales. En Aragón se parte de unas *ratios* de 22 de Infantil y Primaria y 27 de ESO. También se aplicarán las medidas del Ministerio en jornada lectiva del profesorado: 25 horas en Infantil y Primaria y 20 en Secundaria. El aumento en esta etapa supondrá un mínimo de 600 profesores menos en los IES.

Salvo en la zona rural, en la que se respetan las dos modalidades de Bachillerato, en las ciudades se reestructurará la oferta de los centros en base a que o bien algunos sólo ofertarán una modalidad o dos, pero con limitación de optativas.

Los ciclos formativos de FP de 2.000 horas que ya están implantados este curso

seguirán para no afectar a los alumnos, pero los veinte previstos para el curso próximo se aplazan para el siguiente.

También se aplicará la medida referente a no cubrir los diez primeros días lectivos (dos semanas) de las bajas.

Igualmente, concluye el programa de reducción de jornada con alumnos de los mayores de 55 años sin reducción de retribuciones. Lo habrá con reducción proporcional de haberes. Este conjunto de medidas se traducirán en una reducción de unos 1.500 profesores.

Antes de la reunión de la Mesa sectorial, se celebró en la calle el pleno de la Junta de Personal de Zaragoza como medida de protesta, así como una concentración posterior de delegados electos y sindicales ante las direcciones provinciales de Educación.



Sin dinero no hay paraíso

EL PRESIDENTE Bauzá pretende conseguir con un 2,5% del PIB lo que otros consiguen con el 8%.

Argumenta el conseller de Educación que en Baleares no harán falta nuevas medidas para asumir los nuevos recortes a los que "obliga" el último y polémico decreto-ley del 20/04.

Claro que no. Aquí ya nos han incrementado la jornada en dos horas y media, las lectivas las tenemos al límite y prevemos que unos 600 interinos no tendrán trabajo el próximo curso. Además nos prohíben enfermar menos de 30 días (20 días más de los que obliga el decreto) y si lo hacemos, algún compañero deberá asumir su trabajo y el nuestro porque la Conselleria no piensa enviar un sustituto.

Para los que trabajamos, nos espera un nuevo mundo educativo (o asistencial, ya no sabemos cuánto de educati-

vo tendrá) al que enfrentarnos, donde las *ratios* harán que no podamos atender a nuestras familias y alumnos como necesitan y se merecen, y el estrés que como colectivo nos caracteriza, se nos volverá crónico.

La gasolina nos va a resultar tan cara -nos imponen el céntimo sanitario este 1 de mayo -casi 0,05€/l-) que algunos hasta pensamos enfermar para rentabilizarla, aunque como nos receten algún medicamento tendremos que dar por finalizado el mes sea el día que sea.

Por si fuera poco, nuestros rocambolescos gobernantes se marchan a Suiza alegando que necesitan empaparse de su modelo lingüístico, como si despreciasen el nuestro que es totalmente exportable por los éxitos conseguidos en cuanto a la cohesión social conseguida. Pero, ¿nos toman el pelo o qué? ¡Justamente se van a Suiza!,

donde los que tienen perros los atan con longanizas y se rien de la crisis deseando que dure más que la cuerda de los relojes que fabrican; a Suiza, el país que no quiere entrar en la UE porque tendría que dejar de vivir de ella; a Suiza, donde dedican ocho veces más presupuesto en educación que aquí y encima sus habitantes son de los pocos que por su poder adquisitivo no lo necesitan; a Suiza, donde la autonomía de los centros educativos es prácticamente del 100%...

Pues como no se hayan ido a vender las Islas o a pedir por favor que nos invadan o nos colonicen, no vemos qué pueden traer de allí que nos salga gratis...¿o piensan importar alguna cosa con dinero público?. Es más, la indignación y la vergüenza ajena que nos está provocando el viajecito roza los límites de nuestra capacidad para enrojecernos.

Movilización contra los recortes

Los recortes en la educación pública repercuten en el empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado: reducciones salariales, recorte de las plantillas de los centros, reducción del profesorado interino, aumento de la jornada laboral, recortes en otras prestaciones como los complementos en situación de baja por enfermedad, etc.

MEDIDAS como el aumento de la *ratio*, la disminución de grupos, la desaparición de los diversos programas de ayuda y refuerzo al alumnado, la disminución de programas de atención a la diversidad o las dificultades para cubrir las sustituciones, provocan el rápido deterioro de la calidad de la educación.

A todo ello hay que sumar la reducción de las partidas para gastos de funcionamiento de los centros y las destinadas a infraestructuras y equipamiento y la supresión de la jubilación anticipada y de las ofertas de empleo público docente.

En los años de bonanza económica, mientras muchos se enriquecían, en Canarias se redujo la inversión en educación. Los docentes y los profesionales del sector público educativo tuvieron unos crecimientos retributivos modestos o nulos. Los que realmente se beneficiaron entonces son los mismos que ahora pretenden hacer cargar todo el peso de la crisis sobre los empleados públicos.

No podemos aceptar los recortes en la inversión en educación, ni las modificaciones de las condiciones en que se imparte la docencia ni las reducciones salariales ya aplicadas, ni las nuevas que pretenden aplicar, ni el empeoramiento de las condiciones laborales.

Se está condenando al paro, al subempleo o a la emigración a varias generaciones de jóvenes for-

mados con estudios universitarios o de Formación Profesional. No podemos callarnos cuando estamos despilfarrando la mayor riqueza de nuestro país, su capital humano, el mejor formado que nunca hemos tenido en nuestra historia.

Actualmente la enseñanza pública llega a todos los rincones del Archipiélago, asegurando la escolarización de toda la población. Acoge a todo el alumnado, sin ningún tipo de discriminación ni de selección previa. Ha impulsado el avance de nuestras islas en esta última etapa histórica y ha sido clave de nuestro contrato social.

En definitiva, la enseñanza pública es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el progreso individual y social de todos, no de unos pocos.

Para denunciar la permanente agresión contra la educación pública, la pérdida de equidad y de calidad que conlleva, las federaciones insulares de AMPAs, los sindicatos, asociaciones y colectivos de estudiantes, la plataforma de directores, organizaciones sociales y políticas confluyimos en un frente unitario para defender el sistema público educativo. Por ello, convocamos una jornada de lucha el jueves 10 de mayo y a la huelga del día 22.



CANTABRIA

CCOO critica a la Consejería por no explicar los efectos de los recortes

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha pedido la inmediata constitución de la Mesa sectorial de Universidad para evaluar el impacto de las gravísimas medidas tomadas por el Ministerio de Educación. Asimismo, ha mostrado su malestar por las infructuosas reuniones que la Junta de Personal Docente ha mantenido hasta el momento con el consejero de Educación, Miguel Ángel Serna, al que ha criticado por no explicar los efectos de los recortes en Cantabria.

Hasta ahora lo único concreto que se sabe es que el recorte supondrá 30 millones de euros menos, un 6% aproximadamente de lo presupuestado para este año.

CCOO ha acusado a Serna de dejar indefensos en la Conferencia Sectorial los intereses de la educación, plegándose a la voluntad de desmantelamiento de la escuela pública que plantea el Ministerio con las nuevas medidas.

Como consecuencia del aumento del 20% en las *ratios* de alumnos y de horas lectivas mínimas del profesorado y la reducción anunciada de la oferta en Bachillerato, unos 800 profesores interinos no serán contratados. A esto hay que añadir que el director general de FP ha anunciado la paralización de la implantación de los ciclos formativos de nueva oferta y de las mejoras previstas en los existentes, lo que conduce obviamente a una merma en la calidad de la Formación Profesional en la región.

Por lo que respecta a la fundación pública que contrata a las técnicas superiores en Educación Infantil, CCOO señala que el consejero ha planteado que no sabe quién contratará a estas trabajadoras en el futuro, lo que genera incertidumbre y preocupación por otro colectivo de trabajadores de enseñanza al que de manera colateral se pone en cuestión su empleabilidad. Por otra parte, la Consejería ha asegurado que los refuerzos se mantendrán y que los 88 trabajadores de cincuenta centros de Primaria seguirán ayudando a los alumnos con más necesidades.



La Plataforma por la Escuela Pública anuncia movilizaciones en el sector

EL COMPROMISO de Juan Vicente Herrera en su investidura, de blindar los servicios públicos esenciales, entre ellos el educativo, para que no se produjese "ningún paso atrás", sino avances en la calidad de los mismos, nunca se ha correspondido con los hechos. Estos últimos años se ha reducido drásticamente la construcción de nuevos centros y las partidas para el mantenimiento de los ya existentes, se ha producido una importante mengua de los gastos corrientes para el funcionamiento de colegios e institutos y se han dejado sin cubrir numerosas bajas de docentes, cuya profesionalidad permite atender la enorme diversidad del alumnado de la escuela pública. Sin ánimo de ser exhaustivos, las actividades extraescolares, los comedores y el transporte del alumnado también están bajo mínimos. Otro tanto ocurre con la financiación de las universidades y con las becas, al tiempo que suben las tasas de matrícula.

Además se ha producido un trato preferencial hacia la escuela privada, concertada y confesional, ya que mientras la red pública asume la escolarización de todos los sectores sociales, a la privada-concertada se le está permitiendo, con el apoyo de la Administración y con la coartada de una mal entendida libertad de elección de centro, que seleccionen al alumnado.

Ahora el paquete de seis medidas anunciadas por el ministro, en el que se incluyen, entre otras, la de aumentar de forma desproporcionada tanto la jornada lectiva (y despedir profesorado interino) como el número de alumnos por clase (para reducir unidades), no hacen sino llevar hasta sus últimas consecuencias la lógica del deterioro de la escuela pública.

De hecho la crisis está sirviendo de coartada para imponer un modelo social en el que la excelencia, pensada para una minoría, se contraponen con una inmensa mayoría a la que esperan trabajos precarios y mal pagados.

Aunque, tal vez, la peor consecuencia de esta estafa de la que somos víctimas, sea la resignación: porque los recortes no nos van a sacar de la crisis. Hay alternativas a la dictadura de los mercados, por ejemplo, una presión fiscal potente y progresiva que, además, combata el fraude, o, también, políticas de estímulo económico que generen empleo.

A pesar de la presión para que las comunidades autónomas repercutan la reducción del déficit sobre las partidas sociales, los Presupuestos de Castilla y León representan la ocasión para el presidente Herrera de demostrar el valor que da a su compromiso: negociando con la comunidad educativa para dar prioridad a la financiación de la escuela pública (desde Infantil a la Universidad), y mantener los puestos de trabajo del profesorado así como los programas educativos y medidas de atención a la diversidad, además de los servicios que compensan las desigualdades: becas,

comedores, madrugadores, tardes en el colegio o centros abiertos.

Si, por el contrario, la agresión a la educación pública se materializa, la Plataforma por la Escuela Pública Laica y Gratuita de Castilla y León llamará a la comunidad educativa y a la sociedad para que respondan con contundencia, en colegios, institutos y universidades, y también en la calle, a unos presupuestos antisociales y en defensa de una educación pública para todos y todas, de calidad, laica, gratuita, democrática, igualitaria, integradora y participativa.

Esta plataforma está formada por las organizaciones regionales siguientes: Federación de Enseñanza de CCOO, CGT-Enseñanza, FETE-UGT CyL, Federación STECyL-i, Confederación de AMPAs de CyL (CONFAPACAL), Confederación de Asociaciones de vecinos de CyL (CAVECAL), ACEL (Escuela Laica) e Izquierda Unida CyL.



La Administración asesta un nuevo golpe a la enseñanza pública

LA ADMINISTRACIÓN educativa ha confirmado en la Mesa sectorial de Educación la supresión de los apoyos de Educación Infantil: unas 800 personas, de las que el personal interino será despedido y los funcionarios tendrán una muy difícil reubicación. Nada se aclara sobre el futuro de las unidades de escuela rural, sobre los orientadores y sobre otros recortes en Primaria. Se confirma la drástica reducción de los servicios de comedor y de transporte. Para CCOO esta medida es un golpe más al empleo público y la calidad y a la equidad del servicio público educativo, según ha señalado el secreta-

rio general de la Federación regional de Enseñanza de CCOO, Alfonso Gil. Gil advierte que la Consejería "utiliza una estrategia de goteo que, paso a paso, va llenando el vaso de las regresiones en la escuela pública". En coordinación con el resto de los sindicatos, CCOO estudiará una respuesta a esta nueva agresión a la enseñanza.

Por último, el secretario general de la FECCOO hizo un llamamiento "a toda la sociedad de la región, y específicamente a la comunidad educativa, a los docentes, al alumnado y a los padres y madres", a manifestarse contra los recortes.

Los sindicatos convocaron la huelga general en la enseñanza

LOS SINDICATOS USTEC-STE, CC OO, FETE-UGT, ASPEPC-SPS y CGT han convocado un paro general de la enseñanza primaria y secundaria no universitaria para el próximo 22 de mayo. Cataluña tendrá este año 15.000 alumnos más que el curso pasado y 2.813 plazas menos de profesores. Este año la plantilla de maestros de Primaria, de 34.877, verá aumentada su jornada lectiva en una hora, originando el "ahorro" de 1.395 maestros que deberían haberse contratado para atender a los nuevos alumnos. En Secundaria, los 28.367 profesores pasarán de 19 a 20 horas lectivas, lo que provocará la no contratación de 1.418 plazas docentes. La suma de los dos son 2.813 docentes que tendrían que estar trabajando el 1 de septiembre y no lo estarán.

A esto se añade el aumento de *ratios* por aula en todos los niveles educativos. Estas medidas no son simples recortes, son una agresión

en toda regla a los derechos y condiciones laborales de todos los que trabajamos en la educación y, lo que es más grave, un deterioro de la calidad del servicio educativo que afecta a la ciudadanía.

El Departamento de Enseñanza han finiquitado el pacto de estabilidad, afectando al colectivo de interinos y sustitutos acogidos al mismo, con el agravante de la situación de los mayores de 55 años, que hasta ahora contaban con la adjudicación de una vacante o de un contrato anual de sustituto o de refuerzo escolar y que, con el fin del pacto de estabilidad, se verán privados de ello, con las consecuencias que puede tener en el cálculo de su pensión de jubilación.

Por su parte, el aumento de los días lectivos que generan derecho a sustitución, además de ocasionar importantes problemas de organización en los centros, aumentará la precariedad del colectivo de interinos y sustitutos.

Manifestación multitudinaria del MUCE contra los recortes

EL PASADO 21 de abril, el MUCE (Marc Unitari de la Comunitat Educativa) de Cataluña convocó una manifestación con el lema: "Por la educación, ningún recorte", a la que asistieron varios miles de personas, en contra de los recortes del Govern de la Generalitat y del ministro de Educación.

CCOO reafirma su compromiso con nuestro Estado del bienestar y considera irrenunciable el mantenimiento de unos servicios públicos de educación, sanidad y

servicios sociales de calidad. También reclama para la educación prioridad en el gasto público. Nuestros niños y jóvenes no tienen que pagar la crisis. Su educación es el futuro de nuestra sociedad.

El sindicato exige al Govern de la Generalitat que se oponga enérgicamente a la aplicación de las nuevas medidas del ministro Wert, que manifieste públicamente que no las aplicará, y que empiece a retirar los recortes aplicados en los últimos años.

Negociación compleja en el sector de la intervención social

ANTES de explicar qué está ocurriendo en la negociación colectiva del sector de la Intervención Social (IS) en Euskadi es necesario describirlo brevemente ya que tiene una composición y condiciones sociolaborales muy diferentes a las existentes en el resto del estado español.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco el ámbito funcional está compuesto por los subsectores de ASC, Ocio y Tiempo Libre; Socio-educativo; Socio-sanitario y Socio-laboral. Esto significa que el ámbito funcional de nuestros convenios de IS de Euskadi engloban los convenios estatales de Reforma Juvenil y Protección de Menores, Ocio Educativo y Animación Sociocultural y todo el ámbito funcional del todavía inexistente I Convenio Estatal de Intervención Social, cuya negociación está paralizada, y de algún subsector más.

Otra característica diferencial del sector de Intervención Social es que el peso fundamental del tejido empresarial está configurado por entidades sin fines de lucro, de pequeño tamaño y con una concepción de lo social de carácter progresista, aunque esto no siempre suponga buenas prácticas laborales e incluso haya resistencias no legítimas a la presencia sindical. Nuestro sector ha estado históricamente encuadrado en la Federación de Enseñanza de CCOO Euskadi.

Actualmente negociamos el III Convenio de Intervención Social de Bizkaia y el I Convenio de Intervención Social de Álava. El I Convenio de Gipuzkoa está vigente hasta el 31 de diciembre de 2014. Las dificultades de la negociación son enormes por un ciclo económico recesivo; unas políticas públicas de recorte; la reforma laboral y la ruptura de los ámbitos de negociación; una visión cortoplacista y egoísta de quienes pretenden romper el ámbito funcional de nuestros convenios en subsectores más pequeños para abaratar costes laborales, que nos debilitan sindicalmente y no tienen sentido desde la defensa del interés de los servicios públicos.

A todo ello hay que sumar un preocupante aterrizaje de las macro-empresas multiservicio, con centros de decisión alejados, desconectados del lugar donde ofertan servicios, que en general tienen políticas sociolaborales más punitivas; y por último, la ausencia de una alianza bidireccional entre sindicatos y entidades del tercer sector que contemple un acuerdo para defender y mejorar las condiciones laborales y la calidad. Aun así estamos convencidos de que cerraremos un acuerdo en Álava y Bizkaia que sortee todos estos problemas.

163 millones de euros es el último recorte en Educación y Sanidad

EN EL momento de redactar este artículo, desconocemos el alcance del recorte previsto en la educación extremeña. Pero estamos convencidos de sus fatales consecuencias para los trabajadores y trabajadoras, para el empleo en la región y para las familias.

Por ejemplo, en el sector del personal de servicios educativos complementarios, la Consejería de Administración Pública dejará de pagar a sus 15.000 empleados públicos el complemento de carrera profesional. Este concepto retributivo consolidado supone alrededor de un 4% del salario anual.

Otro colectivo que se verá afectado es el de los monitores de actividades formativas complementarias, cuyo número ya se redujo a la mitad el curso anterior. Este año no se ha publicado la convocatoria para constituir las listas, a

pesar de que los centros ya habían cursado sus peticiones para atender las necesidades de sus alumnos y familias.

En la universidad, el desproporcionado incremento de tasas de matriculación, en torno al 60%, penalizará a las familias más desfavorecidas e impedirá el acceso al sistema universitario en unas mínimas condiciones de igualdad. Sin duda, Extremadura será de nuevo una de las comunidades más perjudicadas. Hay que recordar que paralelamente a los Presupuestos del Estado han reducido la cuantía destinada a becas en un 11,6% y que el ministro pretende desvincularlas del criterio de renta.

A su vez el incremento de la *ratio* de alumnos para el mantenimiento de titulaciones parte de un dato falso, según el cual se considera que los profesores están adscritos a una titulación, cuando lo cierto es que pueden existir titulacio-

nes que no precisen de la contratación de nuevos profesores.

CCOO entiende que es necesario revisar la universidad, pero los planteamientos que se hagan deben ser fruto de la reflexión, el análisis serio y la participación de la sociedad extremeña, de manera que se pueda contar con una universidad que lidere el cambio de modelo productivo. Finalmente, en la enseñanza pública no universitaria, Extremadura inicia las medidas de recorte ya implantadas en otras comunidades, como no pagar el verano a los docentes interinos.

El efecto más inmediato de los recortes anunciados será la destrucción de empleo, que CCOO estima en unos mil interinos menos para el próximo curso, como consecuencia directa del aumento de horas lectivas al conjunto del profesorado y de la *ratio* en las clases.

GALICIA

CCOO exige la retirada del decreto sobre recortes

DELEGADOS y delegadas de CCOO-Ensino y del resto de organizaciones sindicales se concentraron el pasado 26 de abril ante la sede de la EGAP, donde se reunía la Mesa sectorial de Educación, para exponer la postura de la Consellería ante el Real Decreto Ley 14/2012.

La representación de CCOO exigió la retirada del real decreto y pidió a la Consellería de Educación que lo recurra ante los tribunales por invasión de las competencias propias de la comunidad autónoma.

CCOO-Ensino, junto al resto de organizaciones sindicales, convocó otra concentración de delegados sindicales delante de la Consellería el día 2 de mayo y promueve resoluciones en las Juntas de Personal y en los claustros para exigirle que no aplique estas medidas.

LA RIOJA

Protesta sindical ante la nula voluntad negociadora de Educación

LA MESA sectorial de Educación, convocada con urgencia el pasado 18 de abril por el consejero Gonzalo Capellán, acabó en un encierro de los representantes de los sindicatos en la sede de la Consejería ante la nula voluntad negociadora del Ejecutivo regional.

Sobre la mesa, las medidas dictadas por el Ministerio de Educación para recortar 3.000 millones de euros en el gasto educativo y que en La Rioja se sustanciará, sobre todo, en la ampliación del horario docente, la no sustitución de docentes y la no implantación de las 2.000 horas en los ciclos de Formación Profesional.

Después de casi dos horas de debate, las partes decidieron dar por finalizada una reunión en la que los sindicatos aseguraron que no querían cerrar ningún tipo de acuerdo sino alcanzar un

compromiso de negociación para debatir unas medidas que supondrán un retroceso de treinta años.

Gonzalo Capellán lamentó, tras la ruptura de la Mesa sectorial, que los sindicatos llegaron al encuentro "con una idea preconcebida", pese a que en la propia convocatoria "ya se les hubiera informado de que el encuentro era de carácter «informativo»". Capellán apuntó que "después de una hora y media, ni siquiera pudo informar porque un sindicato, CCOO, se encargó de obstaculizar constantemente cualquier aproximación" entre Gobierno y representantes sindicales.

El consejero insistió en que las medidas "se van a poner en marcha sí o sí".

El secretario general de la FECCOO, Mikel Bujanda, ha subrayado que la educación "necesita hechos y no palabras".



Entre el fuego cruzado de los gobiernos central y regional

LA PÉRDIDA de derechos, el deterioro de las condiciones de trabajo y el desmantelamiento de los acuerdos alcanzados en los últimos tiempos son decisiones comunes de las administraciones central y autonómica. La sucesión de anuncios de nuevas medidas mantiene en estado de shock a la mayoría de los compañeros y compañeras que no acaban de digerir un recorte cuando ya se anuncia otro. El efecto paralizante se hace notar, pero simultáneamente aumentan la indignación y el estupor.

Recién salidos de la huelga general y a la vuelta de la Semana Santa, el Gobierno ha presentado un nuevo Plan de Reequilibrio de las finanzas regionales, abocado al fracaso e incumplimiento como los anteriores, que introduce nuevas agresiones a los derechos sociales y laborales de los empleados públicos.

En esta ocasión se anula el Plan de Acción Social para los años 2012 y 2013 (que ya estaba disminuido al 50%); se modifica la duración de los permisos y licencias, ignorando lo que establece el Estatuto Básico del Empleado Público, de manera que se pasan a naturales los días hábiles y se reduce de manera significativa la duración de algunos permisos (el de fallecimiento de un familiar de primer grado que era de 4 días, 5 si era fuera de la comunidad, pasa a ser de únicamente 2 días naturales consecutivos y desaparece este permiso para familiares de tercer grado (tíos o sobrinos).

Asimismo, se suprimen los Centros de Profesores, que serán refundidos en un Instituto de Formación del Profesorado que contará con entre cinco y seis decenas menos de componentes que los actuales centros. Igualmente desaparece la posibilidad de solicitar prórroga

para continuar en el servicio activo tras los 65 años anulándose a 1 de septiembre las ya concedidas.

También se establece una tasa de reposición del 0% para el resto de la legislatura, lo que implica que no habrá oposiciones y que la medida anterior no creará ni un puesto de trabajo.

Finalmente, se reduce sustancialmente la cantidad con la que la Administración complementaba el subsidio de Incapacidad Temporal. Esta medida, que en principio no afectará al profesorado que pertenezca a Muface, supondrá que tanto el PSEC como el profesorado interino será "castigado" cuando se encuentre en situación de baja médica. Los tres primeros días de enfermedad se cobrará únicamente el 40% de las retribuciones; del 4º al 15º día el 70% y del 16º al cuadragésimo el 80%. A partir del 41º día se percibirán las retribuciones completas. Se excluyen de esta medida las bajas por maternidad y por riesgo en el embarazo o la lactancia natural, los accidentes laborales y enfermedades profesionales, el permiso de paternidad y los procesos que requieran hospitalización durante la duración de ésta.

Las movilizaciones convocadas por el Comité de Resistencia (CCOO, UGT y STERM) han dado una primera respuesta a la que se sumarán nuevas movilizaciones a cuya convocatoria se unen otros sectores de la comunidad educativa.

Mientras tanto sigue resultando un misterio para los trabajadores, y concretamente para los docentes, la actitud de CSIF y ANPE, cuyos acuerdos con el Gobierno regional parecen estar por encima de la defensa del sistema educativo y de los derechos de los trabajadores.



El PP se reparte los papeles de los recortes

EL ENORME destrozo de los recortes de Esperanza Aguirre, impuestos en la educación pública en julio del año pasado, se agudiza y se hace crónico con los nuevos recortes que el Gobierno impone en todo el Estado y a las enseñanzas sostenidas con fondos públicos.

CCOO ha presentado un informe, fundado en el análisis comparativo de datos reales referidos a los cursos 2010/2011 y 2011/2012, y recopilados durante el mes de marzo de 2012, en 37 IES de las cinco Áreas Territoriales de la Comunidad de Madrid. La tabulación de estos datos describe los graves perjuicios que esos recortes suponen en el ejercicio del derecho a la educación, en el servicio educativo, en el empleo y en las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores.

Las perjudiciales consecuencias ya verificadas en la Secundaria, se amplían en número y gravedad –tanto en esta etapa como en todas las demás– con los recortes anunciados por el Ministerio, de los que enunciamos solo dos: aumento del 20% de la *ratio* máxima alumno/aula, el incremento entre el 50% y el 70% de las tasas universitarias, que perjudican a todas las enseñanzas y a los centros sostenidos con fondos públicos y a las personas con menos recursos económicos y más dificultades para el aprendizaje. Así, la ampliación de la *ratio* alumno/aula en un 20%, se traduce en un hacinamiento en las aulas con dimensiones ajustadas a las *ratio* máximas legales, 25 alumnos/as en Infantil y Primaria, 30 en Secundaria.

Este hacinamiento de alumnado y la también anunciada ampliación de la jornada inciden negativamente en las condiciones de trabajo del profesorado y disminuyen la cantidad de trabajadores en el sector. Aproximadamente de cada cuatro unidades/grupos con las actuales *ratio*, se podrá reducir una con la ampliación de *ratio* decretada, lo que significa entre tres y seis docentes menos por cada centro y la ampliación de jornada puede añadir otros cuatro profesores menos por centros. Extrapolando los datos del actual curso, si se aplicasen los recortes anunciados en el próximo, se sumarían a los ya despedidos o no contratados en este año en la enseñanza pública no universitaria, por lo que alrededor de 6.000 docentes perderían su trabajo.



Rebaja de sueldos al profesorado y despido de miles de interinos

LOS NUEVOS recortes decretados por el Gobierno central se suman a los que nos afectarán por el Decreto Ley 1/2012 del Consell, por el que se rebajan los sueldos del profesorado al dejar de pagar el 50% de los sexenios, mientras se anuncia el despido del profesorado interino en junio.

A todo ello se añaden las iniciativas privatizadoras de la Conselleria de Educación como, por ejemplo, la supresión de programas de refuerzo y compensación educativa, la unión de grupos-clase sin respetar la opción lingüística, la reducción e impago de las becas de comedor, etc.

Uno de los principales efectos del Real Decreto Ley 14/2012 será el aumento de horas lectivas que el Gobierno central propone de 18 a 20 horas en Secundaria, pero que en el País Valencià será de 21 por iniciativa de la Administración con la consecuente pérdida de calidad educativa y de puestos de trabajo.

En marcha las plataformas en defensa de la universidad pública

COMO consecuencia del anuncio de los recortes autonómicos a principios de enero, diversas universidades públicas valencianas iniciaron la constitución de plataformas en defensa de la universidad pública.

Finalmente, como respuesta al decreto por el que se incrementan las tasas, el pasado 24 de marzo se constituyó la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública del País Valencià. Según esta agrupación, el RDL 14/2012 limitará el acceso a los

Además, aumentarán las *ratios* en las aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, lo que condenará al alumnado a perder atención educativa y supondrá una pérdida de la opcionalidad y, en consecuencia, disminución de la calidad en la formación. En definitiva, será un handicap difícilmente superable para niñas, niños y jóvenes que no puedan "repagar" una mejor educación para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo y un gran impedimento para la necesaria transformación del modelo productivo del País Valencià.

En cuanto a las condiciones laborales del profesorado, con el aumento del 20% en las *ratios*, la carga lectiva será como mínimo de 20 horas. Estos recortes podrían ocasionar la reducción del 20% de la plantilla en Secundaria y del 16% en Infantil y Primaria, con lo cual el excedente de plantilla podría llegar a 8.000 personas.

estudios superiores por el aumento de las tasas (con una subida superior al 50%); se perderá oferta formativa, puesto que se pretende "racionalizar" la oferta de títulos en el ámbito estatal; el profesorado deberá aumentar su dedicación a la docencia, limitando así su capacidad investigadora.

Para la Plataforma, estas medidas aspiran a sustituir el modelo de universidad pública de acceso universal por una universidad privada elitista.



El gasto educativo se ha reducido en 80 millones

LAS MEDIDAS de ajuste en educación a nivel del Estado, se suman a las de los últimos años en Navarra y afectarán a las *ratios* y reducirán las plantillas.

El Gobierno navarro ha exprimido al máximo los presupuestos de Educación. Entre los ejercicios de 2010 y 2012 el gasto educativo se redujo en casi 80 millones de euros, pasando de 680 millones en 2010 a 601 millones en 2012. Con este recorte se pierde más de medio punto en el porcentaje de gasto sobre el PIB, que ha pasado del 3,7% al 3,2%, y el Gobierno acumula un "ahorro a cuenta de Educación" que supera los 130 millones de euros.

La gravedad de los recortes es mayor si se considera que la matriculación del alumnado ha aumentado en un 2,4% anual. Sólo en este curso el número de aulas en la enseñanza pública se ha incrementado en 64 unidades, que se suman a las 365 aulas de nueva creación que se han incorporado a la red en los anteriores cinco cursos. A pesar de que el PIB en Navarra –después de una recaída en 2009– ha seguido creciendo, y de que cada año se incrementa el alumnado, desde 2010 se invierte cada vez menos en educación.

Este curso el horario del profesorado de Secundaria se incrementó en una hora, con la consiguiente destrucción de más de 100 puestos de trabajo y la transformación de otro centenar a tiempo parcial. A ello Educación añadió un nuevo paquete de medidas que se van incorporando sobre la marcha: el recorte en las sustituciones del personal docente, la pérdida del cobro de los meses de verano para el personal contratado o la reducción de salarios en caso de enfermedad planteada en la Mesa General.

Ahora el Gobierno de Rajoy ha anunciado un nuevo ajuste al alza de la jornada lectiva del profesorado en todas las etapas que, junto al aumento de las *ratios*, supondrá un incremento intolerable de la carga laboral para el docente. Los nuevos recortes incrementarán las *ratios* y reducirán las plantillas de los centros. Con ello se verán afectados importantes programas como los de atención a la diversidad del alumnado, nuevas tecnologías y enseñanza de idiomas.

La movilización social y laboral que suscitó el recorte similar aplicado en 2011 hace temer un final de curso agitado. Sólo que entonces el ajuste fue diez veces inferior al que exige ahora el Estado.

CCOO no permanecerá impasible ante este disparate que amenaza con hacer retroceder nuestro sistema educativo a cifras presupuestarias de 2006, cuando la matrícula ha crecido desde entonces en más de 400 aulas.

*Ventajas exclusivas
para profesoras*



- ✓ **25%** de descuento en el Seguro de Auto.
- ✓ **6 meses gratis** en el Seguro de Vida.
- ✓ **Y un sobresaliente para tu protección profesional**

Con **ATLANTIS Protección Docentes**, por sólo **42€ al año**, ejercerás tu profesión con total tranquilidad, porque te ofrece:

- + Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- + Asistencia psicológica telefónica
- + Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- + Seguro de accidentes
- + Asistencia en viaje

Infórmate en tu delegación
o en los teléfonos

901 500 400
93 496 47 97

educatlantis
sobresaliente en protección
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

HUELGA 22 de mayo

CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACION

- ✓ Contra la masificación en las aulas
- ✓ Contra el recorte de plantillas
- ✓ Contra las medidas impuestas
- ✓ Contra la precariedad laboral
- ✓ Contra la reducción de salarios
- ✓ Contra la pérdida de empleo
- ✓ Contra el aumento de tasas universitarias
- ✓ Contra la disminución de becas
- ✓ Contra el empeoramiento de las condiciones laborales de los colectivos
- ✓ Por el mantenimiento de los servicios educativos públicos y de las ofertas públicas de empleo

Por una **educación pública** de calidad que garantice nuestro futuro ante la crisis

Sobran razones para ir a esta huelga

